

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE DERECHO

“BALÍSTICA FORENSE Y LA EVIDENCIA TRAZA”

Investigación Criminal En El Sistema Penal Acusatorio

Integrantes:

Johann Schneider Martínez Ardila
Cód. 6001111074
johanschneider.martinez@ulagrancolombia.edu.co

Benjamín Benavides
benjaminbenabidesm@hotmail.com

Omar Ricardo Suarez
omar01_16@hotmail.com

DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
INVESTIGACIÓN CRIMINAL EN EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO

26 de septiembre 2017

Bogotá D.C.

“BALÍSTICA FORENSE Y LA EVIDENCIA TRAZA”

ÍNDICE	PÁGINA (S)
Resumen	4
Abstract	5
Palabras Clave	5
Key Words.....	6
Introducción (Presentación del caso)	6 y 7
Problema	7
Objetivo General	7
Objetivos Específicos.....	8
Justificación.....	8 y 9
Ciencia Forense e Investigación Criminal	9 y 10
Criminalística y Criminología	11
Criminalística De Laboratorio (Balística, Balística Forense, Perito)	11, 12, 13
Evidencia Física, Evidencia Trazas, Testimonios (Contaminación)	13 y 14
Armas De Fuego (Disparo , Cortes, Residuos)	15 y 16
Importancia De La Balística Forense Y La Evidencia Trazas En La Investigación Criminal.....	16 y 17
Camino Al Desarrollo Y Generalidades Del estudio del Caso.....	17 y 18
Aspectos Específicos Del estudio del Caso	18,19,20 y 21
Hipótesis	21 y 22
Trabajo De Campo y De Laboratorio (Balística Forense).....	22,23 y 24

Entrevistas	25
Conclusiones Finales	26
Bibliografía.....	30

ANEXOS

Reporte De Iniciación	(Un Folio)
Actuación Del Primer Responsable.....	(Tres Folios)
Acta De Inspección A Lugares.....	(Tres Folios)
Entrevista Cabo Segundo Wilson Pérez	(Dos Folios)
Entrevista Soldado Andrés Pulido	(Dos Folios)
Entrevista Camilo Soldado Andrés Rojas Chingate.....	(Dos Folios)
Acta De Inspección Al Lugar De Los Hechos.....	(Tres Folios)
Informe Investigador De Campo.....	(Tres Folios)
Bosquejo Topográfico.....	(Un Folio)
Álbum Fijación Fotografía (Evidencia Embalada Y Rotulada).....	(Tres Folios)
Solicitud Análisis Laboratorio Der Balística (Estudio Fusil).....	(Tres Folios)
Informe Investigador Laboratorio Análisis (Estudio Fusil).....	(Tres Folios)
Solicitud Análisis Laboratorio Der Balística (Estudios Guerrera Y Residuos Pólvara, Zona De Impacto, Orificio Salida-Entrada, Tatuaje, Determinación De Distancia).....	(Tres Folios)
Informe Investigador Laboratorio Análisis (Estudios Guerrera Y Residuos Pólvara, Zona De Impacto, Orificio Salida-Entrada, Tatuaje, Determinación De Distancia).....	(Tres Folios)
Hoja De Vida Del Soldado bachiller Arturo Morantes y Antecedentes Disciplinarios.....	(Tres Folios)
Informe Ejecutivo.....	(Tres Folios)

“BALÍSTICA FORENSE Y LA EVIDENCIA TRAZA”

Johann Schneider Martínez Ardila¹

Omar Ricardo Suarez Acosta²

Benjamín Benavides

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Investigación Criminal En El Sistema Penal Acusatorio

RESUMEN:

Es preciso denotar que en cuanto a las Ciencias Forenses y la investigación criminal, solo se tomara la balística forense y la evidencia traza, como pilares fundamentales para el desarrollo, ejecución y culminación del estudio a tratar; sin olvidar que las demás disciplinas o ciencias forenses son de vital importancia y en si dan un aporte significativo en los hallazgos encontrados y delimitados en este caso, por lo tanto la balística forense y la evidencia traza, es el camino a seguir para la actual investigación, que dará como resultado la importancia de las ciencias forenses, tanto en la criminología, la criminalística y en el actual sistema penal acusatorio colombiano y su incidencia en la búsqueda de la verdad, en los delitos o conductas punibles en un determinado escenario.

ABSTRACT

It should be noted that in Forensic Science and criminal investigation, only forensic ballistics and trace evidence will be taken as fundamental pillars for the development, execution and completion of the study to be treated; without forgetting that the other disciplines or forensic

¹ Estudiante del Diplomado Justicia Penal Militar y Policial Investigación Criminal En El Sistema Penal Acusatorio de la UGC.

² Estudiante de Diplomado Justicia Penal Militar y Policial Investigación Criminal En El Sistema Penal Acusatorio de la UGC.

sciences are of vital importance and if they give a significant contribution in the findings found and delimited in this case, therefore the forensic ballistics and the evidence traces, is the way to follow for the present investigation , which will result in the importance of forensic sciences, both in criminology, criminalistics and in the current Colombian accusatory criminal system and its incidence in the search for truth, in crimes or conduct punishable in a given scenario.

PALABRAS CLAVE

Investigación Criminal, Sistema Penal Acusatorio, Ciencias Forenses, balística forense, evidencia traza, criminalística, armas de fuego, Laboratorio de balística forense, testimonios, Justicia Penal Militar.

KEY WORDS

Criminal Investigation, Accusatory Criminal System, Forensic Science, Forensic Ballistics, Trace Evidence, Criminal, Firearms, Forensic Ballistics Laboratory, Testimonies, Military Criminal Justice.

INTRODUCCIÓN

La balística forense y la evidencia traza, como se ilustro anteriormente, es el camino que permitirá pasa a paso llegar a la meta que se ha propuesto en esta investigación, el cual es la conclusión del caso de estudio presentando a lo largo de este trabajo investigativo; que de una manera u otra aportara a la evidencia y elementos probatorios que nos conduzcan a la verdad de lo ocurrido. Aunque en un inicio se pueda observar o se entienda por el lector que el enrollamiento de la temática, nos da entender que solo gira sobre una investigación criminal, con exclusivamente

lo que se evidencia a través de la balística y evidencia traza; es importante dejar claro que ambas se nutren, ayuda y complementan con las demás disciplinas y ciencias forenses.

Aunque no se expresó detenidamente en la presentación del foco del estudio de caso a tratar, es vital reconocer los cambios legales, históricos y conceptuales que se están llevando a cabo en La jurisdicción especial de la Justicia Penal Militar en Colombia. Para resaltar el valor nominativo de la justicia penal militar en su inmersión en la investigación criminal y las ciencias forenses, es preciso reconocer los grandes avances que actualmente se viene prenotando y para lo cual nos remitimos a lo expreso en el siguiente blog, con el ánimo de ilustrar lo que se quiere dar a entender: <http://investigacioncriminalycriminalistica.blogspot.com.co/>:

“La jurisdicción especial de la Justicia Penal Militar en Colombia atraviesa por un momento histórico, se prepara para implementar el Sistema Penal Oral Acusatorio como mecanismo de modernización, celeridad y garantía procesal”.

Presentación del caso: *Involucra un soldado que se encuentra prestando el servicio militar y sufre una herida causada al parecer con la misma arma de dotación, el soldado manifiesta que dos personas intentaron despojarlo de su fusil y en su defensa trato de impedirlo pero uno de ellos le disparó con el mismo fusil como a diez metros de distancia, al ver que lo habían herido emprendieron la huida con rumbo desconocido abandonando el arma de fuego, indagaciones posteriores indican que el militar había mencionado su descontento por estar prestando el servicio y quería buscar la forma de no continuar pero con la intención de asegurar algo de dinero.*

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Como punto de partida de la investigación criminal, apoyándose en la balística forense y evidencia traza ¿Es posible determinar los elementos necesarios de tiempo y lugar que

configuraron y dieron al accionar en las lesiones sufridas por el soldado bachiller Arturo Morantes adscrito Batallón de Artillería Simón Bolívar, el día 26 de agosto de 2017 para individualizar el sujeto determinante y sus presuntos intervinientes? ¿Cómo los residuos que deja un disparo sobre una prenda determinan si fuera a corta o larga la distancia y que métodos se utilizan para dicha acción?

OBJETIVO GENERAL

Establecer a través de la balística forense y la evidencia traza, los elementos materiales probatorios y la evidencia física presentada en el estudio del caso, la identificación del responsable de las lesiones sufridas por el soldado bachiller Arturo Morantes adscrito Batallón de Artillería Simón Bolívar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Investigar los conceptos, definiciones, campo de aplicación de la balística forense y evidencia traza, y su importancia en la identificación del responsable de las lesiones sufridas por el soldado bachiller Arturo Morantes adscrito Batallón de Artillería Simón Bolívar.

Indicar los elementos de tiempo, modo y lugar que han sido determinantes en la identificación del responsable de las lesiones sufridas por el soldado bachiller Arturo Morantes adscrito Batallón de Artillería Simón Bolívar.

Establecer por medio de la balística forense y la evidencia traza la identificación del responsable e intervinientes en las lesiones sufridas por el soldado bachiller Arturo Morantes adscrito Batallón de Artillería Simón Bolívar.

JUSTIFICACIÓN

A partir de la investigación criminal en la balística forense y la evidencia traza, podemos avanzar en mecanismos estipulados con la ciencia que día a día avanza para la claridad de hechos teniendo complejidad con la normatividad vigente de la legislatura colombiana, investigaciones que mediante estudios de especialistas dedicados a la ciencia de cada acción o elemento derivando una dentro del ámbito investigativo.

La acción u omisión de las circunstancias atípicas de las fuerzas públicas de nuestro país en cifras de delincuencia que se aplican como punto de partida, para tratar de corregir inconsistencias de personas que de tal manera se incorporan a la vida militar, individualizando características de escenas que no son perfectas, quedando en evidencias materiales que dan origen a una verdad jurídica.

En observancias de los hechos que produce una persona natural en actos relevantes, dentro de sus funciones de desconocimiento en su contexto frente a la normatividad y en consecuencia que deja el ser humano ejerciendo funciones desplegadas a los intereses individualizados del acto criminal.

Estas situaciones conllevan a una acción soportada en un despliegue de fuerza, actuando de momento con armas de fuego ejerciendo una acción en contra de los demás o de si mismo, recayendo en investigaciones situadas en las técnicas aplicadas a las trayectorias de un proyectil e

impacto dentro de una prenda, concurriendo más allá de la distancia y la explosión de un arma letal arrojando diferentes características y perspectivas en cuando hacen contacto en un cuerpo.

CIENCIA FORENSE E INVESTIGACIÓN CRIMINAL

No se pretende desglosar detalladamente la conceptualización, avance y cambios de las ciencias forenses y la investigación criminal, si no de manera general ilustrar los aportes significativos e importancia para el estudio del caso. El conocimiento es amplio y tratar de concentrarlo en un par de renglones sería complejo, por lo tanto es preciso traer a colación que en las **ciencias forenses**:

Varias son las disciplinas técnicas y científicas que se utilizan como medio para esclarecer lo acontecido en un escenario del delito. Las primeras en sumarse a la toxicología fueron aquellas relacionadas directamente con el hecho delictuoso, como la medicina y otras como la balística que dieron un gran impulso al peritaje técnico como medio para hacerse el material probatorio. Para cada disciplina forense, llámese antropología, química, dactiloscopia, odontología o más reciente genética y computación forense, el camino seguido ha sido similar: una necesidad de explicar lo sucedido en el lugar de los hechos apoyándose en el conocimiento concreto de una ciencia particular, y desarrollando procedimientos basados en teorías y experimentos plenamente comprobados que hacen del peritaje la labor técnica y científica utilizada en la actualidad (Enciclopedia, Tomo I criminalística, 2015, pág. 102).

Una vez agota el tema de la Ciencia Forense, que reiteramos fue tomado de manera muy general, se continua con la investigación criminal, que al igual que la temática anterior, desborda una gran importancia. En este tema si puntualizamos la investigación criminal desde su concepto, su estudio e importancia, para entender que es el camino y guía para establecer el rumbo de

entendimiento y realidad de sucesos, acontecimientos y hechos que dieron lugar a un delito o una conducta punible o el accionar u omisión de una determina conducta. Por lo esbozado nos atrevemos a traer un concepto de la investigación criminal, para luego darle paso a su estudio y por ultimo encadenar su importancia, por lo tanto por:

Investigación criminal debe entenderse las actividades, tanto de carácter operativo como de inteligencia, que estando amparadas por la ley (funciones de policía judicial), se desarrollan a partir del conocimiento de que se ha producido una conducta punible y que tiene por objeto practicar las diligencias pertinentes y útiles para determinar las causas, motivos y móviles que originaron el crimen o delito y el grado de responsabilidad de sus autores. (Calvo, 2014, pág. 131).

En ese orden de ideas la investigación criminal le corresponde el estudio de las técnicas orientada a contrarrestar, controlar y prevenir la acción delictiva. Un proceso metodológico puesto que la integran una serie de fases estructurales, las cuales están organizadas en forma razonable y lógica para llegar al conocimiento de la verdad. (Calvo, 2014, pág. 132). Para terminar, es claro el aporte que las ciencias forenses y la investigación criminal, ofrecen a nuestro actual sistema penal acusatorio y a nuestra línea de investigación, a partir de su objeto de estudio, conceptualización y marco teórico.

CRIMINALÍSTICA Y CRIMINOLOGÍA

En el campo de la Criminalística y la criminología, exclusivamente se puntualiza a su objeto de estudio ya que si se entrara a indicar paso a paso su historia, desarrollo y evolución, por lo tanto solo se indica que La criminalística estudia delitos puntuales con el objetivo de identificar, reconstruir y explicar el delito haciendo uno del trabajo de campo y de laboratorio como auxilio del derecho penal para procesar a los responsables. La criminología por su parte estudia el delito

y su impacto en la sociedad. Ambas se retroalimentan mutuamente. (Enciclopedia, Tomo I criminalística, 2015, pág. 120)

CRIMINALÍSTICA DE LABORATORIO (BALÍSTICA, BALÍSTICA FORENSE, PERITO)

Reiteramos que no se pretende, recopilar una serie de información de tratadistas, doctrinantes que versen sobre el estudio del caso tratado o pensar que se le quiere impregnar un volumen significativo al trabajo en cuanto a cantidad, lo que sí es vital y es el propósito y finalidad de esta investigación es que a partir de las teorías, axiomas, conceptos, términos, y de las ciencias forenses en particular (criminalística de laboratorio, balística forense, perito), sean las bases y lineamientos que nos conllevan a la resolución del caso.

En primera medida tenemos a **la criminalística de laboratorio**, la cual hace relación a todos los análisis, comparaciones y demás pruebas tanto instrumentales como de colorimetría, que realizan los peritos, a los elementos materiales probatorios, estableciendo su relación con los hechos y dando respuesta a los cuestionarios enviados por los funcionarios judiciales que estuvieron inicialmente en el lugar de los hechos y la escena del crimen. (Calvo, 2014, pág. 289).

En cuanto al peritaje, **Quien es el perito?** El perito es toda aquella persona que posee un conocimiento profundo en una ciencia, oficio o arte, y la investigación del hecho delictivo requiere que dichos conocimientos sean aplicados para ayudar a responder los interrogantes planteados en la investigación. (Enciclopedia, Tomo I criminalística, 2015, pág. 536) Para nuestro estudio de caso es preciso conceptualizar la actividad y función del **Perito en la balística** y esto es que “si ocurren homicidios con arma de fuego, su función es reconstruir las trayectorias balísticas, recolectar los residuos de disparo en prendas y en manos, ubicar los orificios de proyectil, los

casquillos y los restos de pólvora que se puedan hallar en el lugar”. (Enciclopedia, Tomo I criminalística, 2015, pág. 281).

Centrándonos en la balística a través de su historia, es oportuno expresar que: para mediados del siglo XIX Henry Goddard 1792-1868, dio inicio a la balística forense. Goddard vio que el proyectil que había asesinado a la víctima había dejado una pequeña protuberancia en su camino a través de los tejidos, extrajo la bala y convencido de que ahí podía estar la pista para resolver el asesinato, comenzó un trabajo comparativo. (Enciclopedia, Tomo I criminalística, 2015, págs. 103-104)

Una vez ilustrado muy rápidamente algo de historia de la balística es preciso establecer el termino de balística el cual proviene del latín ballistica, especie de catapulta y este del griego ballein, arrojar, en el siglo XVIII, arte de lanzar proyectiles, ha sido definida como la ciencia que estudia el alcance y la trayectoria de los proyectiles. Ocupa el análisis de las armas de fuego en general, determinando sus características, funcionamiento, efectos que producen a ser accionadas y estudio de sus proyectiles o cartuchos. (Calvo, 2014, pág. 350). Otros términos de Balística, “se encuentra íntimamente relacionado a las ciencias físicas, especialmente a la mecánica y dinámica de los cuerpos y se refiere a los fenómenos que afecta el movimiento de los proyectiles en el espacio y que determinan su dirección y alcance”. (Enciclopedia, Tomo III Investigacion , 2015, págs. 1887-1889),

Es importante tener en cuenta para la investigación, la División de la balística, pero al igual que los demás temas son bastantes complejos, por lo tanto tenemos que la **Balística interior**: se ocupa del estudio de todos los fenómenos que ocurren desde el momento en que la aguja percutor del arma golpea el fulminante de un cartucho, hasta que el proyectil abandona la boca de fuego,

seguidamente encontramos la **Balística exterior** que es la rama de la balística que estudia todos los fenómenos que se producen desde el momento en que el proyectil abandona la boca de fuego del arma, hasta que incide en el blanco o cae por inercia debido a la acción de la fuerza de la gravedad. (Enciclopedia, Tomo III Investigación , 2015, págs. 1891-1892-1893). También está la balística de efectos, identificativa, reconstructiva y trayectoria, la cuales simplemente se enuncian.

Una vez identificado una de las divisiones de balística, entramos a lo que es uno de los pilares que sostiene nuestra investigación la Balística Forense, y en cuanto a ella, podemos precisar que es la: “práctica de exámenes de las armas de fuego que le sean remitidas o recogidas en la escena del delito, para determinar sus características, su estado de conservación y funcionamiento, y si han sido o no disparadas recientemente. Realiza las inspecciones técnico balística en el lugar de los hechos. Practica estudios comparativos de proyectiles y casquillos para identificar las armas de fuego. Realiza exámenes de las heridas en la víctima por armas de fuego, para determinar orificios de entrada y salida”. (Enciclopedia, Tomo I criminalística, 2015, pág. 563).

EVIDENCIA FÍSICA, EVIDENCIA TRAZA, TESTIMONIOS (CONTAMINACIÓN)

De la manera como se han abordado e ilustrado cada uno de los temas descritos anteriormente; se plasma un segundo pilar fundamental de nuestra investigación como es la evidencia traza y los testimonios. No obstante, además de observar la conceptualización y aporte de la evidencia traza y los testimonios para la resolución del estudio del caso, se debe tener en cuenta también que en escenarios como estos planteados, es necesario hablar de la contaminación de la evidencia, partiendo de los hechos ocurridos y demostrados como ciertos.

En cuanto a la evidencia, Etimológicamente esta palabra deriva del latín *evidentia*, certeza clara o manifiesta de una cosa, la evidencia es un axioma (principio o sentencia tan claro que no

necesita explicación alguna. En cuanto a esta definición el manual de procedimientos del sistema de cadena de custodia de la Fiscalía General de la Nación, dice que la evidencia física es “todo elemento tangible que permite objetivar una observación y es útil para apoyar o confrontar una hipótesis”. (Sanchez, 2014, pág. 74) y en cuanto a la **evidencia física** es el conjunto de materiales, objetos y sustancias que proviene de las escenas del caso que se investiga, son de muy diversas naturaleza y distinto origen, sirven para objetivar la observación y encierran un gran potencial investigativo porque sirvieron para cometer el hecho o porque son consecuencia del mismo. (Sanchez, 2014, pág. 68).

Pero en cuanto a la evidencia en tratándose o en conformidad con el estudio del problema planteado, es primordial apuntar a la Evidencia traza, está en el mundo de las ciencias forenses se denomina de esta forma, a aquella evidencia de tamaño tan minúsculo, que requiere de ciertos equipos y procedimientos especiales para ser descubierta, preservada analizada es decir para su manejo y procedimiento. (Sanchez, 2014, págs. 103-117). En cuanto al **Laboratorio de evidencia traza**: en este laboratorio se analizan evidencias como fibras, minerales, vidrios, suelos, pinturas residuos de disparo y explosivos. (Sanchez, 2014, pág. 117).

Seguidamente se hace alusión al Testigo y la contaminación de la evidencia, el orden ofrecido va encaminado a mostrar a través de tratadistas y doctrinantes, su relevación en la investigación criminal, iniciemos con el testigo: será entonces aquella persona que aporta información sobre hechos que presencio y cuyo testimonio será considerado por la autoridad judicial como relevante y pertinente para el caso que se investiga, por eso se le llama a dar su testimonio. (Enciclopedia, Tomo III Investigacion , 2015, pág. 1886) y en relación a la Contaminación de la evidencia es una alteración de la pureza, las características, los componentes o las condiciones originales de una evidencia física. (Sanchez, 2014, pág. 195)

ARMAS DE FUEGO (DISPARO, HERIDAS, CORTES)

Para dar por terminado y culminado este recuento de marco teórico, extraído de la investigación del estudio del caso del soldado Bachiller Arturo Morantes y cuyo derrotero y orden, nos ha permitido tener un abre bocas de los procesos que se realizaron para llegar a las conclusiones finales y el resultado obtenido de los laboratorios e investigadores de campo. Es pertinente señalar el concepto de armas, lo que ocasionan, sus elementos, clasificación y composición, su aporte a la investigación y para no más preámbulos una de las definiciones de **Armas de fuego:**

Son consideradas como instrumentos que se encuentran destinados al empleo de un agente impulsor de proyectil utilizando la fuerza creada por la expansión de los gases producidos por la combustión de la pólvora. En cuanto a los Tipos de arma de fuego; existe gran variedad, pero las más comunes en nuestro medio y según la posición geográfica donde nos encontremos tenemos: revolver, pistola, subametralladora, fusil, escoba, carabina. (Enciclopedia, Tomo III Investigacion , 2015, pág. 1896).

¿Que son los Cartuchos?: se denomina cartucho a la unidad de carga de un arma de fuego necesaria para la realización de un disparo. Clasificación: por el número de proyectiles que dispara: cartuchos mono proyectil, cartuchos de carga múltiple. (Enciclopedia, Tomo III Investigacion , 2015, pág. 1899). Proyectil: es todo cuerpo lanzado al espacio, el cual va precedido de una velocidad por cualquier medio como una determinada dirección y un fin preconcebido. (Enciclopedia, Tomo III Investigacion , 2015, pág. 1900).

¿Que son las Vainillas?: es el alojamiento para todos los componentes del cartucho, aunque a través de la historia y con la evolución existieron otros tipos de vainillas, las metálicas y

las de base metálica con cuerpo en plástico son las más utilizadas en la actualidad y **La pólvora:** es el componente de carácter químico, encargado de impulsar el proyectil. Desempeña un papel fundamental al momento de efectuar los análisis para detección de residuos de disparo y más a un para la determinación del rango de distancia de disparo en prenda y piel. (Enciclopedia, Tomo III Investigacion , 2015, págs. 1902- 1903).

IMPORTANCIA DE LA BALÍSTICA FORENSE Y LA EVIDENCIA TRAZA EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Dejando a un lado el marco teórico y conceptual, pero indicando la acotación y aclaración que serán retomados no con la misma intensidad pero si airadamente para ilustrar el desarrollo del estudio del caso y con mayor precisión en la importancia que nos ofrece la balística forense y la evidencia traza en la investigación criminal, como enfoque el caso del soldado bachiller Arturo Morantes, dado que nos ofrece un marco de resultados que apuntan a delimitar y fortalecer las hipótesis delictivas, además de encausar la investigación para establecer los hechos y acontecimientos que dieron lugar a las heridas sufridas al soldado bachiller, con ocasión a la prestación del servicio militar obligatorio.

De conformidad y tratándose de escenas en las que tenemos heridos con armas de fuego al interior de un batallón de artillera del ejército, se debe fortalecer la importancia de la balística forense y la evidencia traza, en el trabajo de campo de los investigadores y de laboratorio. En el caso que nos ocupa los elementos de estudio como el fusil, proveedor y cartuchos, cartucho de la

vida, guerrera, la Inspección al lugar de los hechos, los demás elementos materiales probatorios y evidencia física, son vitales para el trabajo de campo y de laboratorio.

Luego de reiterar la importancia de la balística forense y la evidencia traza, compete estimar que en la Evidencia en **balística forense** las armas de fuego son los instrumentos más frecuentemente utilizados por los criminales para llevar a cabo sus acciones, es por ello que proyectiles, vainillas, cartuchos, revólveres, pistolas rifles, y municiones en general, se constituyen en evidencia importante para análisis y comparación. (Sanchez, 2014, pág. 124)

CAMINO AL DESARROLLO Y GENERALIDADES DEL ESTUDIO DEL CASO

Cada uno de los procesos desplegados por el equipo investigador y todo lo que compone el desarrollo de la investigación se decanta en: *El Reporte De Iniciación Actuación Del Primer Responsable; el Acta De Inspección A Lugares; la Entrevista Cabo Segundo Wilson Pérez, al Soldado Andrés Pulido, al Soldado Andrés Rojas Chingate; el Acta De Inspección Al Lugar De Los Hechos; el Informe Investigador De Campo; Bosquejo Topográfico; Álbum Fijación Fotografía (Evidencia Embalada Y Rotulada); la Solicitud Análisis Laboratorio Der Balística (Estudio Fusil); el Informe Investigador Laboratorio Análisis (Estudio Fusil), la Solicitud Análisis Laboratorio De Balística (Estudios Guerrera Y Residuos Pólvora, Zona De Impacto, Orificio Salida-Entrada, Tatuaje, Determinación De Distancia); el Informe Investigador Laboratorio Análisis (Estudios Guerrera Y Residuos Pólvora, Zona De Impacto, Orificio Salida-Entrada, Tatuaje, Determinación De Distancia), la Hoja De Vida Del Soldado bachiller Arturo Morantes y Antecedentes Disciplinarios; Informe Ejecutivo.* Cada uno de estos informes, actas, solicitudes, Fueron desplegados y desarrollados atendiendo a los procedimientos establecidos en los

protocolos, lo consagrado en la normatividad y lo concerniente a policía judicial, atendiendo a los estándares del trabajo de campo y a las funciones del investigador criminal.

Una vez agotado cada uno de los procedimientos abordados por el equipo investigador, policía judicial y arrojado cada uno de los supuesto, hechos y acontecimientos ocurridos el día 26 de agosto de 2017, en donde se involucra a un soldado Bachiller Arturo Morantes, quien se encontraba prestando el servicio militar y sufre una herida causada al parecer con la misma arma de dotación, se recopila la totalidad de la documentación y resultados obtenidos para analizar y verificar cada uno de los hallazgos, evidencia y elementos probatorios encontrados, los cuales fueron debidamente rotulados, embalados y con su respectiva cadena de custodia, además de su pertinencia y adecuado envió al laboratorio, para análisis, estudio y verificación.

ASPECTOS ESPECIFICOS DEL ESTUDIO DEL CASO

Antes de que se surtan cada uno de los protocolos y procedimientos de policía judicial, de trabajo de campo y de laboratorio, es preciso relacionar cada uno de los aspectos específicos y pasos para el desarrollo y culminación de estudio del caso.

Es importante enunciar categóricamente cada uno de las experticias adelantadas por cada investigador, para observar y analizar aspectos como la balística forense, las armas de fuego, las heridas a contacto o semicontacto, orificios, heridas, distancia, residuos de disparos, el tatuaje y ahumamiento, por lo tanto, un papel determinante es retomar y traer apuntes de tratadistas y doctrinantes que apoyen y aporten al trabajo de estudio y en particular a los temas enunciados

anteriormente, cuya finalidad es ilustrar los mecanismos que se observan en el laboratorio de balística y trabajo de campo.

En primer lugar un aspecto específico y relevante concierne a las heridas producidas por el arma de fuego, que en este caso es el fusil galig de dotación del servicio militar, y así poder determinar si el disparo fue realizado a una corta distancia, tomando como base el historial del médico legista en lo referente a la herida presenta en el abdomen y el resultado obtenido al análisis realizado en el laboratorio de balística, a la prenda (guerrera del soldado herido). Por lo tanto el estudio de las heridas producidas por el proyectil y los residuos de disparo presente o ausentes sirven para clasificar el tipo de herida y la distancia del disparo. Tomando como punto de partir el tomo III de investigación, enciclopedia CCI, Las heridas por proyectil de armas de fuego se clasifican así:

Heridas a contacto el patrón de disparo se encuentra determinado por el apoyo de la boca del cañón del arma sobre superficie del cuerpo en el momento de la descarga, en este tipo de disparos se observa un orificio de entrada de forma irregular de bordes invertidos, lacerados, quemados, acompañado de los productos de descomposición de la pólvora localizados en la parte interna de la herida y en las **Heridas a semicontacto**: se producen cuando la boca del fuego del cañón se encuentran separado de la piel, pero tan cerca que los gránulos de pólvora no tienen campo para dispersarse alrededor de la herida y permanecen dentro de orificio de entrada. El humo y los gases forman al salir un halo alrededor del orificio de entrada. (Enciclopedia, Tomo III Investigacion , 2015, págs. 1905-1906). También tenemos heridas a distancia intermedia, heridas a larga distancia, pero no son la ruta para el presente estudio del caso.

En según lugar encontramos como aspecto específico los orificios del arma de fuego, el de entrada y el percibido en las prendas, que para el caso que compete es vital analizar los residuos de pólvora dejados en la guerrera y determinar Zona de impacto, orificio de entrada, orificio de salida, zona de tatuaje y distancia del disparo. Observemos lo siguiente:

Si el proyectil impacta en el blanco, que puede ser la ropa, la piel de la víctima, la pared, el piso o cualquier otro elemento, la presencia o no de estos residuos orienta la determinación de la distancia aproximada desde la cual se pudo realizar el disparo. . (Enciclopedia, Tomo III Investigacion , 2015, pág. 1910). De acuerdo a lo anterior con los análisis realizados a la guerrera se puede determinar la distancia aproximado en la que se realizó el disparo que hirió al soldado bachiller Arturo Morantes y para culminar este punto precisamos algunos apuntes en lo concerniente al orificio de entrada y el orificio en las prendas; este último en cuanto a que :

La prenda debe conservarse de forma plana sobre una porta objetos, por ningún motivo puede lavarse o hacerse cortes o incisiones en ella. La presencia de ahumamiento y tatuaje - residuos de pólvora combustionada- los cuales vistos macroscópicamente alrededor del orificio de entrada nos indica sobre la distancia del disparo corta y en la descripción del orificio de entrada ayuda al investigador a establecer las condiciones del disparo: la distancia, tipo de arma y de munición utilizada. Las características de dicho orificio dependen de la distancia del disparo. (Enciclopedia, Tomo III Investigacion , 2015, pág. 1066). Como se puede deducir estas referencias, evidencias, elementos materiales probatorios, serán determinantes para establecer lo sucedió el 26 de agosto de 2017, con ocasión a las heridas sufridas por soldado bachiller Arturo Morantes, adscrito al batallón de artillería simón bolívar, las cuales con la solo lectura de estos aspectos específicos nos inducen a una conclusión evidente.

Por último encontramos el aspecto específico de los disparos a corta distancia, el tatuaje y el ahumamiento, el cual adelantándonos a las conclusiones, permitieron aproximar la distancia del disparo realizado al fusil galil, debido a los residuos, partículas y fragmentos encontrados en la guerrera al igual que la presencia de tatuaje y ahumamiento. Una vez evacuado la anterior, es preciso contextualizar que,

Si el disparo ocurrió a corta distancia, los fragmentos de plomo y pólvora también impactan la piel, se trata de partículas de pequeño tamaño, algunas de milésimas de milímetro, pero su velocidad es tal que pueden perforar la epidermis. Estos materiales crean una mancha características alrededor del agujero conocido como tatuaje formado por estas partículas incrustadas en la piel. Si el disparo es a muy corta distancia, también se puede apreciar una zona amplia donde los gases calientes chocan, con la epidermis ennegreciéndola característica conocida como ahumamiento. Finalmente en los disparos muy cercanos entre la boca de fuego del arma y el blanco se pueden apreciar quemaduras producidas por el cono de llama que sale a través del cañón del arma, En el caso de que el arma se halle apoyado directamente sobre la piel, la totalidad de los gases penetra la dermis, y puede ocasionar daños severos en órganos internos. En estos casos el calor del disparo caliente la boca del cañón, de modo que deja una marca de quemadura sobre esta. (Enciclopedia, Tomo III Investigacion , 2015, pág. 1911).

Posteriormente en lo referente Tatuaje y ahumamiento, se puntualiza que el tatuaje es producido por los elementos metálicos y las partículas de pólvora que se desplazan con el proyectil y se incrustan en la piel, se perciben como puntos rojizos que literalmente quedan tatuados en la superficie alrededor del orificio de entrada. El tatuaje se presenta en disparos realizados en distancias comprendidas entre los veinte centímetros y el metro de distancia. El tatuaje no desaparece con el lavado. Al ahumamiento es producido por los gases calientes que salen por la

boca del cañón. Se presenta en distancias cortas, del orden de los veinte centímetros y suele presentarse en la zona adyacente al tatuaje, tiene una coloración negra o parda oscura. El ahumamiento desaparece con el lavado. (Enciclopedia, Tomo II Criminología, 2015, pág. 1509)

HIPÓTESIS

El equipo de investigación al trazar las hipótesis del estudio del caso del soldado bachiller Arturo Morantes, en su momento estableció tres, que fueron la guía e instrumento para el trabajo o camino a seguir en la investigación criminal, lo cual permitiría esclarecer los hechos y acontecimientos que dieron lugar al presente caso. A medida que se fueron obteniendo los resultados del trabajo de campo, el de laboratorio de balística forense, los demás elementos materiales probatorios y los testimonios, se descartaron dos de las hipótesis y una de ellas poco a poco se fortaleció, tomando mayor fuerza. Las hipótesis establecidas son:

1. Que el soldado bachiller Arturo Morantes, se lesiono su cuerpo de manera voluntaria con el fin de dar por termino su servicio militar obligatorio y obtener una indemnización, según los testimonios recolectados al inicio del trabajo de campo; caso de su comandante quien en el momento de llegar al lugar hechos observa el fusil cerca de su cuerpo, sin ninguna persona o sospechoso en la escena y de acuerdo a la distancia donde quedo el arma en la escena se presume que el disparo fue a muy corta distancia.

2. Que el soldado bachiller Arturo Morantes, fue despojado de su fusil, por sus mismo compañeros, quienes accionaron el arma a larga distancia y su comandante, para tratar de borrar las evidencias, traslada el arma cerca su cuerpo, buscando desviar la investigación a través de intimidación a sus compañeros y al mismo soldado herido.

3. que al encontrarse el soldado bachiller Arturo Morantes totalmente solo, dos personas intentaron despojarlo de su fusil, y en su defensa trato de impedirlo, pero uno de ellos le disparo con el mismo fusil, al ver que lo habían herido emprendieron la huida con rumbo desconocido abandonando el arma de fuego.

TRABAJO DE CAMPO Y DE LABORATORIO (BALÍSTICA FORENSE)

Con los aportes en los diversos procesos realizados en el trabajo de campo y los resultados obtenidos en el laboratorio de criminalística forense permitieron y fueron determinantes para esclarecer los hechos, motivos y acontecimientos ocurridos el 26 de agosto de 2017 en el Batallón de Artillería Simón Bolívar, con ocasión a las heridas recibidas por el soldado bachiller Arturo Morantes.

En cuanto el trabajo de campo, se evidencia que en relación al reporte de iniciación se observa que el cabo Wilson Pérez, asumió dicho rol, quien fue el que auxilio al soldado bachiller Arturo Morantes, retirando su guerrera y al observar la gravedad de la herida, lo remite de inmediato al Hospital militar y posteriormente acordona el lugar de los hechos y en cuanto a la actuación del primer respondiente, al igual que el reporte de iniciación se indicó que El día 26 de Agosto de 2017, en las instalaciones del Batallón de artillería en Bogotá, el soldado bachiller Arturo Morantes estaba en el piso con una herida en el abdomen, a un lado el fusil de dotación, el soldado manifiesta que dos personas intentaron despojarlo de su fusil y en su defensa trato de impedirlo pero uno de ellos le disparo con el mismo fusil como a diez metros de distancia y al ver que lo habían herido emprendieron la huida con rumbo desconocido abandonando el arma de fuego, ante la gravedad de la heridas es trasladado en ambulancia hasta el Hospital Militar.

En el Informe Acta Inspección al lugar de los hechos, se encontraron elementos materiales probatorios y evidencias físicas, que permitieron establecer lo ocurrido y esclarecer los hechos que dieron lugar a las heridas del soldado bachiller Arturo Morantes; en la escena o el lugar de los hechos se encuentra acordonada, se realizó un barrido en espiral, y se encuentran evidencias y elementos materiales probatorios tales como (fusil Galil de dotación, guerrera del soldado Morantes, cartucho de vida, sangre en la guerrera) se recogen, embalan y rotulan, siendo enviados a laboratorio cumpliendo con los protocolos y la cadena de custodia.

Se solicita y obtiene la hoja de vida y **antecedentes** disciplinarios del soldado bachiller herido: el cual nos arroja que registra anotaciones por agresiones físicas y verbales a sus compañeros y superiores, consumo de bebidas alcohólicas en horas de labor y abandono del lugar de trabajo sin justificación alguna.

En cuanto al trabajo de laboratorio, se enfocó en: solicitar el análisis dirigida al laboratorio de balística para el estudio del fusil para determinar si es apto para disparar y en caso positivo establecer si fue disparado y el estudio y análisis de la guerrera para determinar residuos de pólvora, Zona de impacto, orificio de entrada, orificio de salida, zona de tatuaje y determinación de la distancia y otros hallazgos.

Los resultados arrojados por el laboratorio del Análisis (Estudio Fusil), demuestran que el Fusil fue disparado (accionado), de acuerdo a los residuos de pólvora, partículas y fragmentos impregnados en el arma. Las pruebas realizadas en el laboratorio arrojaron que el fusil Galil Calibre 556 número de serie 1, 2, 3, 4, 5, es apto para disparo y se disparó.

Los resultados arrojados por el laboratorio del Análisis (Estudios Guerrera y Residuos Pólvora, Zona De Impacto, Orificio Salida-Entrada, Tatuaje, Determinación De Distancia)

demuestran que en el caso de la guerrera se encuentra residuos de pólvora, tatuaje y en su entrada del orificio por la parte frontal y salida por la parte posterior.

En el caso de la distancia del disparo determinándose que la distancia fue no superior a los 5 cms de distancia es decir a una corta distancia.

ENTREVISTAS

Durante la investigación, el equipo de trabajo realizo una serie de entrevistas, para esclarecer el estudio del caso, corroborando y desvirtuando los hechos y sucesos ocurridos el 26 de agosto de 2017, en el Batallón de artillería de Simón Bolívar, a través las mismas y con en el apoyo y soporte de los resultados obtenidos en el laboratorio, los cuales corroboraron una de las hipótesis.

Una vez se obtuvieron los resultados de laboratorio y demás trabajo de campo, se pudo corroborar que los testimonios de los señores Cabo Segundo Wilson Pérez, Soldado Andrés Pulido, soldado Camilo Soldado Andrés Rojas Chingate, apuntaban a que el soldado bachiller Arturo Morantes, estaba descontento por estar prestando el servicio y estaba buscando la forma de no continuar, pero obteniendo un beneficio económico; en el lugar de los hechos no habían más personas en el momento del disparo, que hace mucho tiempo atrás tenía la idea de salir del servicio militar obligatorio rápido y con una compensación.

Que entre el tiempo del disparo y el auxilio dado al soldado bachiller herido fue muy corto, es decir se atendió de manera casi que inmediata al suceso; que el sitio o lugar de los hechos se acordono de acuerdo a los procedimientos y protocolos para este tipo de situación; en diversas

ocasiones se quejaba del ejército y de su situación; en licencias fumaba cigarrillo y consumía licor. Es preciso aclarar que en cuenta a la entrevista realizada al soldado camilo Chingate, no fue relevante en los puntos expuestos, ni determinantes, por lo mencionado por él.

CONCLUSIONES FINALES

Se tiene la convicción y la claridad que el estudio del caso investigado, desde cada uno de los focos de las ciencias forenses (balística forense y evidencia traza) y atendiendo al compromiso y responsabilidad asumido, es entendible y coherente a lo que se ha llegado y culminado desde la problemática, el marco teórico, el desarrollo investigativo y las conclusiones.

Una vez obtenido los resultados de la balística forense, la evidencia traza, los elementos materiales probatorios, evidencia física, se pudo determinar los elementos de tiempo y lugar que configuraron el estudio del caso, identificado el responsable de las lesiones sufridas por el soldado bachiller Arturo Morantes, adscrito al batallón de artillería simón bolívar, hechos ocurridos el 26 de agosto de 2017, dando con resultado nada menos que el mismo soldado Arturo Morantes, fue quien atento contra su vida, contra su integridad personal.

El surgimiento de la criminalística como ciencia se concretó a la investigación de presuntas actividades delictivas y el constante desarrollo y perfeccionamiento de sus técnicas y métodos de trabajo han hecho su presencia constante en el ámbito probatorio de los procesos penales actuales, algunos autores le atribuyen la condición de ciencia independiente de perfil jurídico penal, dado a que ha sido capaz de desarrollar una teoría general y tiene objeto de estudio, tareas y métodos técnicos y tácticos propios, sobredimensionando así su razón misma de existencia.

Por lo tanto en el caso del soldado bachiller Arturo Morantes, se logró determinar que él se lesionó e hirió intencionalmente su cuerpo, por los motivos y fines de no seguir prestando servicio militar, por el descontento con el mismo y para obtener una compensación o beneficio económico, además lo realizó sin la ayuda, ni colaboración de terceros; fue él, quien directamente se ocasionó el daño y planeó lo sucedido.

El presente ensayo recorre la estructura probatoria del proceso penal, para poder presentar imputación del delito en que incurrió el soldado señalado en el caso que nos correspondió en estudio, para cuyo efecto nos basamos en las técnicas de la criminalística, como “*balística forense y evidencia traza*” así mismos desde el punto de vista de competencia indicamos la jurisdicción competente para la correspondiente imputación y las razones por las que radica la competencia para el conocimiento del presente asunto en la Justicia Penal Militar.

Las evidencias traza son uno de los tipos más comunes de evidencia son aquellos EMP o EF que por su cantidad, tamaño naturaleza no son perceptibles a simple vista y requieren de medios técnicos o tecnológicos para su observación recolección e identificación. Comprende el examen de fibras, saliva, cabellos/pelos, semen, vidrios, sangre, pinturas y residuos de disparo, fragmentos de hueso y marcas de mordedura y golpes.

La criminalística como ciencia polimorfa, dada su función eminentemente probatoria, debe considerarse auxiliar del derecho penal, ya que se contrae a aportar actos de investigación o fuentes de pruebas, y en casos excepcionales pruebas anticipadas que deben ser introducidas al proceso penal a través de los medios de prueba pericial y documental, y en el acto del juicio oral, resistir el debate público y contradictorio a los fines de formar parte del material probatorio que sirve de sustento a la resolución definitiva .

Para el caso en concreto, pretendemos demostrar con apoyo en la balística y la evidencia recolectada de los residuos de disparo, tanto en el cuerpo del soldado Arturo Morantes, como en las prendas de vestir que portaba, que en los hechos ocurridos el 26 de agosto de 2017 a las 5: horas, en la garita 2 de las instalaciones del Batallón de artillería, el soldado bachiller, en forma premeditada se auto infringió un disparo, con la clara intención de obtener el fin de sus servicio Militar obligatorio y el pago de una indemnización.

Para la acreditación de los supuestos se aportará como pruebas los análisis practicados con apoyo en las técnicas de la Criminalística así:

RESULTADOS DEL CONCEPTO TÉCNICO DE BALÍSTICA EN LA QUE LOS PERITOS ANTE LAS PREGUNTAS DE:

a. ¿Si el fusil 1, 2, 3, 4, 5, Es acto para disparar?

b. ¿Si el fusil 1, 2, 3, 4, 5, fue disparado recientemente?

Ante lo cual los expertos respondieron:

1.- Galil Calibri 556 número de serie 1, 2, 3, 4, 5, es acto para disparar.

2.- Que el Fusil Galil calibre 556 número de serie 1, 2, 3, 4, 5, fue disparado (accionado), de acuerdo a los residuos de pólvora, partículas y fragmentos impregnados en el arma.

También los médicos forenses y peritos respecto del aspecto físico ante preguntas de la trayectoria del disparo concluyeron:

En primer lugar un aspecto específico y relevante concierne a las heridas producidas por el arma de fuego, que en este caso es el fusil galig de dotación del servicio militar, y así poder determinar si el disparo fue realizado a una corta distancia, tomando como base el historial del médico legista en lo referente a la herida presenta en el abdomen y el resultado obtenido al análisis realizado en el laboratorio de balística, a la prenda (*guerrera del soldado herido*) incluyendo en

esta denominación los elementos integrantes de tatuaje, la presencia de éste alrededor de orificio de entrada, el disparo no sobre pasa una distancia de los 10 a 20 Cmt.

DOCUMENTALES

§ Copia de resolución mediante la cual se da el alta al servicio Militar del soldado Arturo Morantes.

§ Copias de los resultados del análisis de Balística

§ Copias de la valoración medico técnica al señor Arturo Morantes, una vez producido el impacto.

§ Historial clínico del mismo.

Del anterior caudal se advierte suficiente evidencia razonable para acreditar con absoluta claridad el estudio del caso investigado, desde cada uno de los focos de las ciencias forenses “*balística forense y evidencia traza*” obtenido en mayor porcentaje con las técnicas proporcionadas con la técnica de criminalística de como la BALISTICA y EVIDENCIA TRAZA, se pude concluir que el recolectada de los residuos de disparo, tanto en el cuerpo del soldado Arturo Morantes, como en las prendas de vestir que portaba, que en los hechos ocurridos el 26 de agosto de 2017 a las 5:00 horas, en la garita 2 de las instalaciones del Batallón de artillería,

Establecidas las conclusiones anteriores, se ofició a la autoridad competente, y se organizó y direcciono la investigación, para que fuera procesado el soldado bachiller Arturo Morantes por lo arrojado en toda la investigación, dado que se logró identificar que el soldado se lesiono intencionalmente para obtener un provecho o un beneficio propio, por lo tanto se le imputara el delito contra los interés de la fuerza pública, que consagra el código penal militar: “El miembro de la Fuerza Pública que se lesione o se inutilice con el propósito de eludir el cumplimiento de sus deberes militares o policiales o para obtener su retiro o reconocimiento de prestación social, incurrirá en prisión de uno (1) a dos (2) años. Artículo 116. Inutilización voluntaria”. Ley 1407 De 2010 Código Penal Militar.

135. INUTILIZACIÓN VOLUNTARIA. <Ley derogada por la Ley [1407](#) de 2010. El miembro de la Fuerza Pública que se lesione o se inutilice con el propósito de eludir el cumplimiento de sus deberes militares o policiales o para obtener su retiro o reconocimiento prestación social, incurrirá en prisión de seis (6) meses a dos (2) años.

BIBLIOGRAFÍA

Enciclopedia. (2015). *Tomo I criminalistica*. Bogota D.C. Colombia: Sigma Editores S.A.S.

Enciclopedia. (2015). *Tomo II Criminonologia*. Bogota D.C. Colombia: Sigma Editores S.A.S.

Enciclopedia. (2015). *Tomo III Investigacion* . Bogota D.C. Colombia: Sigma Editores S.A.S.

Lopez Calvo, P. (2014). *Investigacion Criminal y Criminalistica, Aplicada al Sistema Penal con Tendencia Acusatoria*. Bogota: Temis S.A.

Mora Izquierdo, R. (2014). *La Evidencia Fisica y la Cadena de Custodia en el Procedimiento Acusatorio*. Bogota: Edictores Graficos Colombia S.A.S.

Sanchez, R. M. (2014). *La Evidencia Fisica y la Cadena de Custodia* . Bogota D.C. Colombia.

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística No. Expediente CAD							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO														
							1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0	1
							Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo			



INFORME EJECUTIVO –FPJ-3-

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	27/Ago/2017	Hora:	0	8	0	0
--------------	--------------	-----------	--------	-------	-------------	-------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME

Fiscalía General de la Nación, FISCAL 105 Dirección Av. 19 No. 29 - 75 P - 1

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 26 M 08 A 2017 Hora 0500 Servidor contactado OMAR RICARDO SUAREZ ACOSTA

Ministerio Público enterado N/R

3. DELITO

1. Artículo 116 INUTILIZACION VOLUNTARIA, LEY 1407 DE 2010 CODIGO PENAL MILITAR
2.
3.
4.

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección Avenida Villavicencio No 12 34
 Barrio La Fiscala Zona Urbana
 Localidad Usme Vereda No aplica
 Características Batallón de artillería Simón Bolívar

5. NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

Fecha de los hechos El día 26 de Agosto de 2017 siendo las 05:00 horas en las instalaciones del Batallón de artillería en Bogotá, de acuerdo a la narración realizada por el cabo Segundo WILSON PEREZ se escuchó un fuerte ruido, que parece un disparo y proviene de la garita 2, el cabo Pérez Narro lo siguiente:

“me traslade de inmediato a la garita y encontré al soldado bachiller ARTURO MORANTES arrojado en el piso con una herida en el abdomen, a un lado el fusil de dotación, el soldado me manifiesta que dos personas intentaron despojarlo de su fusil y en su defensa trato de impedirlo pero uno de ellos le disparo con el mismo fusil como a diez metros de distancia y al ver que lo habían herido emprendieron la huida con rumbo desconocido abandonando el arma de fuego, le quite la guerrera para verificar la herida y ante la gravedad de la misma solicite el traslado en ambulancia hasta el hospital militar, llegaron varios compañeros del soldado y estos me

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

manifiestan que de tiempo atrás él soldado Morantes había mencionado su descontento por estar prestando el servicio y quería buscar la forma de no continuar pero con la intención de asegurar algo de dinero, en vista que habían espectadores asegure el fusil, un cartucho de la vida y la guerrera que le quite al soldado herido, opte por acordonar el lugar, informe la novedad y me comunique con el centro automático de despacho para que enviaran la patrulla disponible del Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar.

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado? SI NO Fecha D M A Hora: N/A
Lugar de Reclusión: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D M A Hora:

Primer Nombre: ARTURO Segundo Nombre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Apellido: MORANTES Segundo Apellido: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Alias: XXXXXXXXXXXX

Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 99.999.999 de Bogotá.

Edad: Años. Género: M F _____ Fecha de nacimiento: D M A

Características morfofotográficas: Estatura 1.80 mts, peso 85 kg, cabellos castaño, ojos cafés, de piel trigueña, Contextura delgada, diestro, sin rastros de tatuajes o cicatrices registradas

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Segundo Nombre xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Primer Apellido xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Segundo Apellido xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Documento de Identidad C.C. otra xxxxxxxxxxxx No. xxxxxxxx de xxxxxxxxxxxx

Edad: Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D M A

Lugar de nacimiento País xxxxxxxxxxxx Departamento xxxxxxxxxxxx Municipio xxxxxxxxxxxx

Profesión u oficio xxxxxxxxxxxx Estado civil xxxxxxxxxxxx

Dirección xxxxxxxxxxxx Teléfono xxxxxxxxxxxx

Relación con el indiciado xxxxxxxxxxxx

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

1. Reporte de iniciación FPJ-1 que se realiza una vez obtenida la noticia criminal y que suscribe el Investigador Johann Schneider Martínez el día 26 de agosto de 2017 a las 05:30 horas. Donde se realiza una descripción breve de los hechos y se establece a que servidor judicial se le reportara

2. Actuación de primer respondiente FPJ-4, suscrita por el Cabo segundo Wilson Pérez comandante de guardia del batallón en el momento de la ocurrencia del hecho el cual se identificado con cedula 11.111.111, quien es dicha actuación establece lugar exacto de los hechos, Indica que este fue acordonado y que solo existió alteración del mismo, debido a que el soldado Morantes fue trasladado al hospital militar, en cuanto a los demás elementos de la escena, estos fueron asegurados, aporta información sobre los hechos describiéndolos brevemente, y enuncia a quien en ese momento se encontraba como víctima, el soldado Arturo Morantes identificado con CC 22.222.222 de Bogotá. No se establecen víctimas muertas, ni vehículos involucrados, ni Capturados, tampoco testigos y el lugar fue recibido por el investigador Omar Ricardo Suarez Acosta quien firma él informa como recibido.

3. Se realiza inspección a lugar de los hechos, el cual se plasma en el acta de inspección a lugar FPJ-9 suscrita por los investigadores, Johann Schneider Martínez, benjamín Benavides, Omar Ricardo Suarez. En esta acta se estableció con la inspección que el lugar es abierto, que se encontraba protegido labor realizada por el cabo Pérez. En la búsqueda técnica realizada al lugar Se ubicó el fusil galil, la guerrera y el cartucho de vida hallado y descrito por el cabo Pérez en su informe de primer respondiente, se realizó fijación fotográfica del lugar y las evidencias físicas encontradas en él, así como el bosquejo topográfico del lugar de los cuales existe informe de investigador de campo para cada actuación

4. Se levanta las evidencias físicas luego de su fijación, teniendo en cuenta los protocolos que para ello existen y establece el manual único de policía judicial. En cuanto a la recolección utilizando elementos de protección tanto al investigador como a la evidencia, embalando las Evidencias en el recipiente adecuado individualmente y con su respectivo rotulo de evidencia física y el registro de cadena de custodia.

5. Se realiza Bosquejo Topográfico del lugar en formato FPJ-16 ubicando las evidencias y Objetos naturales y artificiales encontrados en el lugar de los hechos

6. Se realizan entrevistas al cabo Wilson Pérez, al soldado Andres pulido y al soldado camilo Andres chingate, practicadas por el investigador Omar Ricardo Suarez acosta, bajo las técnicas establecidas para entrevistas y plasmadas en el formato FPJ-14, de las cuales se obtuvo fuertes indicios de que el soldado Morantes, pretendía causarse la lesión intencionalmente para salir indemnizado del ejército y con ello no culminar su servicio militar de acuerdo a lo narrado por el soldado Pulido el cual también indica que el soldado Morantes le pidió que le causara la lesión.

7. Se realizaron solicitudes de análisis de balística al laboratorio de la policía nacional - BALISTICA-1- mediante oficio 201709 para determinar si el fusil galil 556 de serie 12345, es apto para disparas y si este fue disparado.

8. Se realizaron solicitudes de análisis de Dactiloscopia al laboratorio de la policía nacional - LABDACTI-1 - mediante oficio 20170901 para existen huellas en el arma de fuego y de ser positivo el

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

dictamen identificar mediante el sistema afis a quien pertenecen estas.

9. Se realizaron solicitudes de análisis de balística al laboratorio de la policía nacional BALISTICA-1- mediante oficio 20170902 para determinar si la prenda presenta residuos de disparo, establecer tipos de residuos encontrados y zona de impacto con orificio de entrada y salida en la prenda. determinar la distancia de disparo del proyectil.

10. Se realizaron dos solicitudes de asuntos generales dirigidas a talento humano del batallón de artillería con ánimo de solicitar los antecedentes disciplinarios bajo oficio 0001 y la hoja de vida bajo oficio No 0002, del soldado Morantes

11. Se realizó informe de investigador de campo FPJ-11 por el investigador Johann schneider Martínez encargado de fijar fotográficamente el lugar y los EMP y EF, este informe describe las actuaciones realizadas, utilizando la técnica descrita para ello en el manual único de policía judicial, en este Informe se tienen como anexos las imágenes de la actuación fotográfica

12. Se realizó y se recibe del investigador experto en fotografía Ficha Técnica Fotográfica y/o Videográfica –FPJ-23 en la cual detalla elementos técnicos de la cámara utilizada para la fijación Fotográfica.

13. Se realizó informe de investigador de campo FPJ-11 por el investigador que realizo la recolección de los EMP y EF describiendo las actuaciones y la forma técnica que se usó en la recolección de los elementos materiales probatorios y presenta como resultados de la actividad Investigativa que de acuerdo a las entrevistas en especial a la entrevista al soldado Andres Pulido se obtienen fuertes indicios de que el soldado Morantes, pudo haber querido causarse las lesiones que son objeto de investigación, con ánimo de salir del servicio militar obteniendo un beneficio económico.

14. Se realizó informe de investigador de campo FPJ-11 por el investigador que ejecuto el Bosquejo topográfico, soportando mediante este informe las técnicas utilizadas para realizar dicha actuación

15. Se recibió respuesta por parte de talento humano del batallón de artillería aportando la hoja de vida del soldado Morantes.

16. Se recibe respuesta por parte de talento aportando los antecedentes disciplinarios del Soldado Morantes, los cuales indican que NO tiene antecedentes disciplinarios

17. Se recibe informe de investigador de laboratorio FPJ-13 entregado por el investigador de laboratorio Jaime casas dando respuesta a la solicitud de con oficio 201709, en el cual expone los procedimientos técnicos empleados para el análisis Balístico realizado al arma de fuego fusil galil 556 serie 12345, el grado de aceptación que estos procedimientos empleados en el análisis tienen en la comunidad científica, los elementos empleados para el análisis y una descripción clara y precisa de los procedimientos utilizados que arrojan como resultado que:

"El arma de fuego detallada y analizada en este estudio se halló en buen estado de conservación y buen Estado de funcionamiento, todos los componentes del fusil galil calibre 556 de serie 12345, están en óptimas condiciones para admitir cartuchos y realizar la acción correcta de disparo. Según los resultados de los análisis y estudios realizados al arma de fuego fusil galil 556 con serie 12345 se determina que este si fue disparado"

18. Se recibe informe de investigador de laboratorio FPJ-13 entregado por el investigador de laboratorio Jaime casas dando respuesta a la solicitud de con oficio 20170902, en el cual expone los procedimientos técnicos empleados para el análisis Balístico realizado a la guerrera del soldado Morantes, el grado de aceptación que estos procedimientos empleados en el análisis tienen en la comunidad científica, los elementos empleados para el análisis y una descripción clara y precisa de los procedimientos utilizados que arrojan como resultado que:

"La prenda superior de vestir tipo guerrera, enviada para análisis del laboratorio presenta dos orificios, uno de entrada en la parte frontal baja el cual presenta residuos de disparo causados por la combustión

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

del arma al momento de ser accionada, algunos de estos residuos son plomo, bario y antimonio, alrededor del orificio de entrada presenta una zona chamuscada, la cual se asemeja al tipo de quemado que se obtiene en un disparo a boca de cañón y un orificio de salida en la parte posterior a la misma altura, en el orificio de salida presenta residuos biológicos de sangre. Por la marca del cañón que presenta la prenda se puede establecer que la distancia de disparo es de Contacto contra la prenda."

19. Se encuentra pendiente de respuesta la SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12 dirigida LABDACTI-1 LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA POLICIA NACIONAL No 1 Dirección Av caracas No 2-25 Bogotá D.C al cual se le solicita Establecer mediante exploración de dactiloscopia, si existen en el arma de fuego, Fusil Galil 556 de serie 12345 huellas y en caso de dictamen positivo, establecer a quien pertenecen, mediante el sistema afis de identificación biométrica

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

1. un (1) fusil galil 556 serie 12345, con un (1) proveedor y treinta (30) cartuchos calibre 556, entregado en cadena de custodia, al patrullero Jaime Garzón, quien firma el registro en calidad de custodio. Y quien hace entrega del elemento a Jaime casas Perito de laboratorio balístico de la policía quien firma la Cadena de custodia en calidad de perito.

2. Una (1) prenda superior del uniforme militar tipo guerrera o camisa, la cual presenta un orificio de Entrada y uno de salida los orificios presentan partes quemadas y residuos biológico sangre. Este elemento Es entregado al patrullero Jaime garzón, quien firma el registro en calidad de custodio, y quien hace Entrega del elemento a Jaime casas Perito de laboratorio balístico de la policía quien firma la la cadena de Custodia en calidad de perito.

3. Un (01) cartucho de la vida para fusil de color amarillo. Este elemento es entregado al patrullero Jaime garzón, quien firma el registro en calidad de custodio, y quien hace entrega del elemento a Diego Díaz quien en calidad de custodio, en representación del almacén de evidencias de la fiscalía general.

11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección
XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta
XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX	XXXXXXXXXXXXXX

13. ANEXOS

1. Hoja de vida del soldado Morantes

2. Antecedentes Disciplinarios

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
Policía Nacional	60	Investigación criminal móvil No 7	Omar Ricardo Suarez acosta

Firma,

OMAR RICARDO SUAREZ ACOSTA

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
							N° CASO																				
1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0	1	6	1	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	7	
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora					Año			Consecutivo			



REPORTE DE INICIACIÓN –FPJ-1-

Este formato será diligenciado para actos urgentes

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA D.C	Fecha	26/AGO/2017	Hora:	0	5	3	0
--------------	--------------	-----------	------------	-------	-------------	-------	---	---	---	---

1. SÍNTESIS DE LOS HECHOS:

Fecha de los hechos D 2 6 M 0 8 A 2 0 1 7 Hora 0 5 0 0

Escriba una síntesis cronológica y concreta. No más de cinco renglones

Se recibe orden de la central de radio a las 5:05 horas, de trasladarse al Batallón de Artillería, garita No 2, lugar donde un soldado presuntamente fue herido, por dos personas, quienes intentaron despojarlo de su arma de dotación, ocasionándole una herida con arma de fuego a la altura del abdomen.

Medio utilizado para el reporte Radio

2. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE CONOCE DEL HECHO:

Nombres y apellidos Johann schneider Martínez Cargo investigador

3. SERVIDORES A QUIEN SE HIZO EL REPORTE:

Servidor contactado FISCAL 105 Ministerio Público enterado N/R

4. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL QUE REPORTA:

Entidad	POLICIA NACIONAL	Código	61
Grupo de PJ	INVESTIGACION CRIMINAL MOVIL	Código	7
Servidor	Johann schneider Martínez	Identificación	

Firma,

5. VERIFICACIÓN DEL REPORTE: (Por parte del Coordinador o Jefe inmediato de Policía Judicial)

OMAR RICARDO SUAREZ ACOSTA

Firma,

OMAR RICARDO SUAREZ ACOSTA

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO																				
							1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0
No. Expediente CAD							Dpto.			Mpio			Ent.			U. Receptora			Año			Consecutivo					



ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE –FPJ-4-

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	26/Ago/2017	Hora:	0	6	0	0
--------------	--------------	-----------	--------	-------	-------------	-------	---	---	---	---

1. LUGAR DE LOS HECHOS

DIRECCION: Batallón de artillería Simón Bolívar
UBICACIÓN EXACTA: Avenida Villavicencio No 12 34
BARRIO: La Fiscala **ZONA:** Urbana
LOCALIDAD: Usme **VEREDA:** No aplica

CARACTERISTICAS: Guarnición militar provista de garitas y distintas dependencias administrativas y operativas.

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS: 05:00 horas aproximadamente.

2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

ACORDONAMIENTO SI **XXX** NO

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI **XXX** NO

¿POR QUE?

Por la necesidad de prestar atención al soldado Arturo Morantes quien presentaba una herida a la altura del abdomen.

INTERVINIENTES Cabo Segundo WILSON PEREZ identificado con cedula de ciudadanía 11.111.111, comandante de guardia del Batallón.

OBSERVACIONES: Ninguna

4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS (Breve descripción)

El día 26 de Agosto de 2017 siendo las 05:00 horas en las instalaciones del Batallón de artillería en Bogotá, escuche un fuerte ruido que parece un disparo y proviene de la garita 2, me traslade de inmediato a la garita y encontré al soldado bachiller ARTURO MORANTES arrojado en el piso con una herida en el abdomen, a un lado el fusil de dotación, el soldado me manifiesta que dos personas intentaron despojarlo de su fusil y en su defensa trato de impedirlo pero uno de ellos le disparo con el mismo fusil como a diez metros de distancia y al ver que lo habían herido emprendieron la huida con rumbo desconocido abandonando el arma de fuego, le quite la guerrera para verificar la herida y ante la gravedad de la misma solicite el traslado en ambulancia

hasta el hospital militar, llegaron varios compañeros del soldado y estos me manifiestan que de tiempo atrás él soldado Morantes había mencionado su descontento por estar prestando el servicio y quería buscar la forma de no continuar pero con la intención de asegurar algo de dinero, en vista que habían espectadores asegure el fusil, un cartucho de la vida y la guerrera que le quite al soldado herido, opte por acordonar el lugar, informe la novedad y me comuniqué con el centro automático de despacho para que enviaran la patrulla disponible del Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar.

5. VICTIMAS

HERIDAS: XXX

CUANTAS: UNO

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
ARTURO MORANTES	22.222.222	Hospital Militar

MUERTAS: No

CUANTAS:

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

6. VEHICULOS IMPLICADOS

SI

NO

MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS
No aplica				

7. PERSONAS CAPTURADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Ninguna		

8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)

Ninguna

9. TESTIGOS DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Ninguna		

10. PRIMER RESPONDIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Cabo Segundo WILSON PEREZ	Ejército Nacional	11.111.111	Batallón de artillería Simón Bolívar

¿FUE RELEVADO? SI NO XXX FECHA DE RELEVO E | N | A |

HORA DE RELEVO _____ FIRMA _____

11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
No aplica			

FIRMA _____

12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
OMAR RICARDO SUAREZ	POLICIA NACIONAL	80.864.362	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA CELULAR 3102128058

FECHA 26 | 08 | 2017


HORA DE RECIBO 06:20 Am

FIRMA OMAR RICARDO SUAREZ ACOSTA

Nota:

Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																					
							N° CASO																					
1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0	1	6	1	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7	
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora					Año			Consecutivo				

	INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-															
	Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo															
Departamento	CUNDINAMARCA			Municipio	BOGOTA			Fecha	26 agosto 2017			Hora:	1	0	0	0

1. Destino del informe:

Fiscalía General de la Nación, FISCAL 105 Dirección Av. 19 No. 29 - 75 P - 1

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Se realizó fijación fotográfica al lugar de los hechos, y los elementos materiales probatorios y evidencias físicas encontrados antes y después de ser embalados y rotulados

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Batallón de artillería Simón Bolívar, Avenida Villavicencio No 12 34 Barrio la Fiscala, Usme

4. Actuaciones realizadas

siendo las 05:30 horas arriban las unidades policía judicial al lugar, con lo cual se dispone a fijar fotográficamente tanto el lugar como los procedimientos de actos urgentes,

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Se realiza descripción y registro del lugar de los hechos, en el estado en que se encontró, documentándolo fotográficamente como lo indica el manual único de policía judicial, pasando de los aspectos generales a

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

los particulares utilizando testigo métrico, tomando fotos panorámicas, planos generales, plano medio, primer plano, y primerísimo plano, en un paneo ascendente, descendente y horizontal, zoom. Utilizando una cámara fotográfica profesional DSLR Canon EOS 1300D/T6 18MP con Lente 18-55mm intercambiable Y memoria de 64 GB de almacenamiento

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

Con la fijación fotográfica, se garantiza la permanencia en el tiempo del lugar y los elementos encontrados para análisis en la Investigación, la lente de gran precisión permite establecer el serial del fusil galil hallado en el suelo

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

8. Anexos:

Fotografías tomadas al lugar acordonado



Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante; cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 2 de 6

Fusil primer plano



Fusil galil evidencia #1



Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 3 de 6

Guerrera del soldado evidencia #2



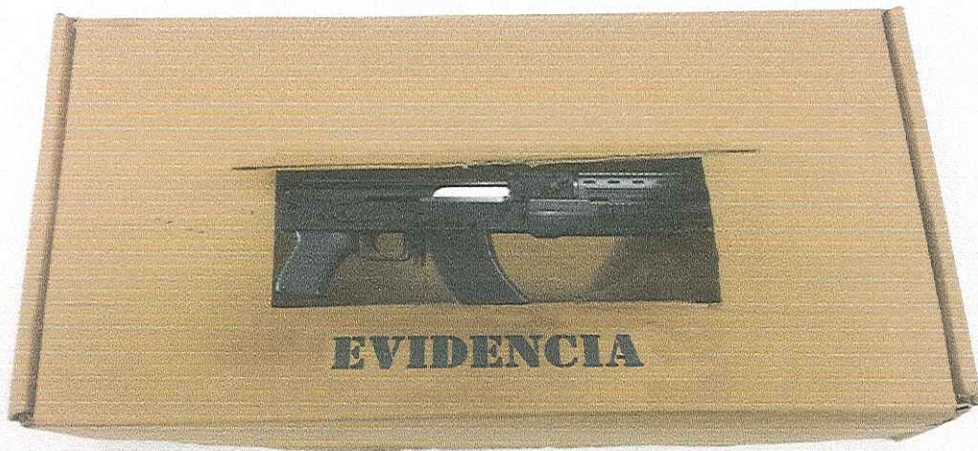
Cartucho de vida evidencia #3



Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Fusil embalado



Evidencia sellada



Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 5 de 6

9. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Policía nacional	61	Investigación criminal móvil No 7	Johann schneider Martínez	

Firma,

Johann schneider Martínez

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 6 de 6

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
							N° CASO																				
1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0	1	6	1	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora				Año			Consecutivo				



INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-

Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA	Fecha	26 agosto 2017	Hora:	0	9	0	0
--------------	--------------	-----------	--------	-------	----------------	-------	---	---	---	---

1. Destino del informe:

Fiscalía General de la Nación, FISCAL 105 Dirección Av. 19 No. 29 - 75 P - 1

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Se realizó inspección al lugar de los hechos, para recolectar los elementos materiales probatorios ubicados en el lugar, para luego embalarlos rotularlos y trasladarlos bajo el procedimiento de cadena de custodia y de ser necesario se solicitara análisis de laboratorio a estos elementos. Realizar entrevistas que aporten a encaminar la investigación criminal

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Batallón de artillería Simón Bolívar, Avenida Villavicencio No 12 34 Barrio la Fiscala, Usme

4. Actuaciones realizadas

A las 05:30 horas arriban las unidades policía judicial al batallón de artillería garita 2, para proceder con las labores de actos urgentes; se inicia con la observación del lugar y el aseguramientos del mismo, luego se instala el puesto de mando, y se procede con la identificación, numeración, recolección, embalaje y rotulación de los elementos que serán transportados a los laboratorios o almacén de evidencias, dejando como soporte ROTULO DE ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA en cada elemento. Se practicaron tres entrevistas las cuales se registran en los formatos FPJ-14, al Primer respondiente cabo Wilson perez, al soldado Andrés pulido, y al soldado camilo chingate.

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
1	suelo	Fusil galil 556 con un proveedor para el mismo
2	suelo	Guerrera perteneciente al soldado Morantes, con

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

		orificio de entrada y de salida y con rastros de quemaduras y sangre en la misma.
3	suelo	Cartucho de la vida, amarillo para fusil

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Al llegar al lugar se realiza los actos urgentes de acuerdo al protocolo establecido en el manual único de policía judicial, primero se inspecciono el lugar de los hechos se procedió a asegurar el lugar con la cinta de seguridad, en primer perímetro las escena y en segundo perímetro instalando el puesto de mando

Como lo indica el protocolo.

Se procedió mediante la técnica del espiral a ubicar e identificar cada uno de los elementos materiales probatorios o evidencias físicas que se encontraran en el lugar numerándolos para luego recogerlos y Embalarlos individualmente.

1. En primer lugar se ubica el arma de fuego tipo fusil galil 556, con la cual se inicia el proceso de recolección. Para la recoger del fusil, se utilizaron instrumentos de seguridad como son los guantes y antes de levantar el arma del suelo, se observó la posición del disparador y si tenía o no el seguro puesto, asumiendo como dice el protocolo que toda arma puede estar cargada, a continuación se procede a descargarla, colocando el seguro del arma y luego se retira el cargador o proveedor del fusil, y expulsar de forma manual el proyectil que ha quedado en la recamara, evitando tocar el disparador o el cañón y así evitar la pérdida de huellas o restos de pólvora, para ello se toma el fusil por la empuñadura de apoyo. se ubica el número de serie del fusil el cual es 12345 y se envuelve con cuidado el arma en bolsa de papel ya que un disparo a corta distancia deja en el arma fluidos corporales, luego de esto el arma es depositada en una caja de cartón, con orificios para evitar la humedad que en ella puede llegar a causar algún tipo de cambio como oxidación o deterioro de la misma. A través de los orificios de la caja se asegura el arma con cordeles para impedir su movimiento, junto con el fusil se envuelve el cargador y los 30 cartuchos que este contiene, luego de esto se sella la caja y se coloca sobre ella el rotulo ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA. Versión 3 Resolución 0-2369 de julio de 2016.

2. En segundo lugar se ubica la guerrera la cual para su recolección, se utilizaron instrumentos de seguridad como son los guantes, se recogió la prenda del suelo donde se encontraba, evitando ser tocada con los dedos o cualquier otro elemento, y así evitar contaminar los residuos de sangre que esta presentaba, luego se dispuso a introducirse en una caja de cartón debido a su tamaño, la cual es sellada y posteriormente se coloca el rotulo ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA. Versión 3 Resolución 0-2369 de julio de 2016.

3. En tercer lugar se ubica el cartucho de vida, y para su recolección también se utilizaron como elementos de protección guantes, este elemento es depositado en una bolsa plástica sellada debido a que no presenta residuos biológicos y es de composición plastica, a la bosa se le coloca el rotulo ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA. Versión 3 Resolución 0-2369 de julio de 2016.

4. Se realizó entrevista al cabo Wilson Pérez, al soldado Andrés pulido, y al soldado camilo chingate.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

de acuerdo al artículo 205 del código de procedimiento penal, se le hace conocer a los entrevistados el artículos 33 de la Constitución Política y el artículo 68 de C.P.P. se utilizó las reglas técnicas de entrevista desarrollando las entrevistas de acuerdo a la técnica iniciando con la orientación, luego un relato por parte del entrevistado, una exploración realizando unas preguntas, luego se presenta un repaso a las respuestas y por último se da la resolución, todo esto en un ambiente de cordialidad y respeto con el entrevistado. Toda la entrevista fue suscrita en el formato de entrevista FPJ-14 individualmente por cada testigo las cuales reposan en el expediente

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

En la inspección al lugar se realizando la observación del mismo identificando las rutas de acceso y escape, luego se acordona el perímetro en tres fases garantizando que no se contamine la escena ni el lugar.

Al recoger los elementos materiales probatorios, se obtiene el fusil que fue disparado y que se identifica con el seria número 12345, con el cual se puede hacer análisis de balística, que fueron solicitados en formatos adjuntos en el expediente en los cuales se pide al laboratorio indique si el elemento, enviado Fusil Galil 556 de serie 12345 es apto para disparar y en caso de dictamen positivo, establecer si este fue disparado, también se pide análisis de dactiloscopia con el fin de establecer si en el existen huellas diferentes a las del soldado herido y que se identifique a quien pertenecen estas huellas.

Se recoge la guerrera del soldado Morantes la cual tiene rastros de sangre y orificios de entrada y salida al parecer por proyectil de arma de fuego, esta guerrera es enviada al laboratorio para que analice la la sangre y se determine si esta pertenece a la víctima en este caso el soldado morantes y también que el laboratorio establezca si existen residuos de disparo y establece la distancia del disparo

Con la entrevista realizadas al soldado Andrés pulido se obtiene indicios de que el soldado morantes pudo haberse querido causar las lesiones que son objeto de investigación, con ánimo de salir del servicio militar obteniendo un beneficio económico.

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

8. Anexos:

1. Acta de inspección a lugar FPJ-9
2. Solicitud FPJ-12 de balística al fusil 201709
3. Solicitud FPJ-12 de dactiloscopia al fusil oficio 20170901
4. Solicitud FPJ-12 de balística a la guerrera 20170902
5. Entrevista FPJ-14 al cabo Wilson Perez
6. Entrevista FPJ-14 al soldado Andrés Pulido
7. Entrevista FPJ-14 al soldado Camilo Chingate
8. Registros de cadena de custodia del fusil
9. Registros de cadena de custodia de la guerrera
10. Registro de cadena de custodia del cartucho de vida.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

9. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Policía nacional	61	Investigación criminal móvil No 7	Omar Ricardo Suarez acosta	80.864.362

Firma,

OMAR RICARDO SUAREZ ACOSTA

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
							N° CASO																				
1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7
No. Expediente CAD							Dpt	Mpio			Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo							

	ACTA DE INSPECCIÓN A LUGARES –FPJ-9-																								
	Diligencie este formato cuando inspeccione el lugar del hecho u otros distintos																								
Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA	Fecha	26/AGO/2017	Hora:	0	7	3	0															

Diligencia practicada conforme a lo establecido en los artículos 205, 213, 215, 216, 255, 257 y 261 del C.P.P.

Grupo/Turno: INVESTIGACION CRIMINAL MOVIL # 7

Los suscritos servidores de Policía Judicial, bajo la coordinación de OMAR RICARDO SUAREZ ACOSTA Cargo INVESTIGADOR, identificados como aparece al pie de la firma, se trasladaron al lugar ubicado en Avenida Villavicencio No 12 - 34 "BATALLON DE ARTILLERIA SIMON BOLIVAR"
Barrio: La Fiscala; Localidad: Usme

con el fin de esclarecer los hechos ocurridos en la garita No 2 del batallón de artillería donde resulto herido con arma de fuego el soldado bachiller Arturo Morantes,

I. INFORMACIÓN GENERAL

Sitio de la inspección: Residencia____ Sitio de Recreación____ Vía Pública____
 Sitio de trabajo____ Vehículo__ Despoblado____ Desconocido____
 Recinto Cerrado__, Objeto Movable__, Campo Abierto X , Otro__,
 Cuál? _____

Se recibe protegido el lugar objeto de inspección SI X NO____
 La diligencia fue atendida por Cabo segundo Wilson Pérez documento de identificación No 11.111.111 de Bogotá, en calidad de responsable

Descripción del lugar de la diligencia, incluyendo los hallazgos y los procedimientos realizados.

Una vez realizada la inspección al lugar de los hechos se puede evidenciar que se encuentra acordonado, acción realizado por el cabo segundo WILSON PEREZ

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

de quien se recibe el lugar y el formato FPJ-4 Actuación de primer respondiente la cual se diligencia a las 06:00 horas, en el cual se plasmó un breve relato de los Hechos, víctimas etc, de lo cual tuvo conocimiento el cabo WILSON PEREZ al llegar al lugar, donde encuentra al soldado MORANTES en el piso con una herida a la altura del abdomen por lo que le retira la guerrera, elemento que se encuentra en el lugar, el soldado es remitido al hospital militar debido a la gravedad de la Herida.

Se procede con la búsqueda de elementos materiales probatorios y evidencias físicas que permitan establecer, si en los hechos estuvieron involucradas más personas, que le pudieran causar las lesiones al soldado Morantes como él se lo expuso al cabo Pérez, o elementos que permitan desvirtuar la versión del mismo y soportar la versión de una posible inutilización voluntaria por parte del soldado Morantes.

Se procede a realizar un barrido en espiral al terreno que es abierto al aire libre, y se encuentra seco salvo la humedad normal de la madrugada, la iluminación es natural debido a la salida del sol, existe una pared en el lugar muy cerca de donde se encontraba el soldado, el piso tiene partes en pasto y en tierra, a la vez que se documenta fotográficamente desde los cuatro puntos cardinales, se realizara la

Fijación topográfica y se documenta fotográficamente los E.M.P y E.F como el fusil, cartucho de vida, huellas latentes, en el arma como en las prendas de la víctima y residuos de disparo en las prendas por el experto en fotografía forense

Se registra como evidencia No1 el fusil galil de dotación que se encuentra en el Suelo para lo cual entre los investigadores se encontraban, un balístico, quien es el encargado de recoger esta evidencia, siguiendo los protocolos de seguridad embalarlo y rotularlo, para ser transportado al laboratorio al cual se le solicitara analizar del correcto funcionamiento del arma y que determinen si esta es apta para disparar y si fue disparada.

El dactiloscopista, al observar el fusil informa que en él pueden existir huellas Latentes para lo cual se solicitara análisis de laboratorio de dactiloscopia, con el fin se establecer la identificación mediante el sistema afis de los posibles autores o

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

participes de los hechos.

Evidencia No 2 la guerrera del soldado MORANTES la cual encuentra en el suelo a 2 metros del fusil y se fija mediante fotografías la posición y en primerísimo plano los residuos de disparo y rastro de sangre que en ella se encuentra para luego depositarla en bolsa de papel la cual no permite generar humedad a la evidencia. como elementos materiales probatorios se halla sangre en la guerrera, por lo que se tomaran muestras y se solicita junto con los residuos de disparo análisis de laboratorio forense a la guerrera, por parte del laboratorio de criminalística con el fin de establecer a quien pertenece la Sangre de la prenda enviada

Evidencia No 3 le cartucho de vida con el cual se establece que el fusil no fue disparado por accidente.

Todas estos EMP y EF extraídas del lugar bajo el estricto cumplimiento de la cadena de custodias y se levantaran con observancia a los procedimientos establecidos en los protocolos para su recolección, embalaje, rotulación y envío,

(En caso de requerir más espacio diligenciar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

Se envían elementos EMP y EF a:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: Si X NO

Cuántas 2

Laboratorios de Policía Judicial: Cuál? Si X NO

Cuántas 1

Otros laboratorios: Cuál? Si NO X

Cuántas

Almacén de evidencias: Cuál? Si NO X

Cuántas

III. INFORMACION SERVIDORES PARTICIPANTES

Nombre	Entidad	Cargo	Teléfono oficina
OMAR RICARDO SUAREZ ACOSTA	POLICIA NACIONAL	INVESTIGADOR	310 212 8058
JOHAN SNEIDER MARTINEZ	POLICIA NACIONAL	INVESTIGADOR	3194748988

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

BENJAMIN BENAVIDES	POLICIA NACIONAL	INVESTIGADOR	3123613004

Para constancia firman:

Wilson Pérez

Nombre y firma de quien atendió la diligencia
C.C. No 11.111.111

OMAR RICARDO SUAREZ ACOSTA

Servidor que coordinó la diligencia
C.C. No 80.864.362

Johann Schneider Martínez

Servidor de Policía Judicial
C.C. No

BENJAMIN BENAVIDES

Servidor de Policía Judicial
C.C. No

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 4 de 4

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
							N° CASO																				
1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7
No. Expediente CAD							Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo									



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA D.C	Fecha	26/AGO/2017	Hora:	1	2	0	0
--------------	--------------	-----------	------------	-------	-------------	-------	---	---	---	---

Número de Oficio 201709

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

BALISTICA-1 LABORATORIO DE BALISTICA POLICIA NACIONAL No 1 Dirección Av caracas No 2-25 Bogotá D.C

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Un fusil Galil calibre 556 números de serie 12345 con un proveedor para el mismo

3. EXAMEN SOLICITADO:

Se solicita establecer si el elemento, enviado Fusil Galil 556 de serie 12345 es apto para disparar y en caso de dictamen positivo, establecer si este fue disparado

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Fiscal 105 Dirección Av. 19 No. 29 - 75 P - 1

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

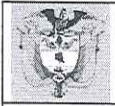
Entidad solicitante	<u>Policía nacional</u>	Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante	<u>Investigación criminal móvil No 7</u>
Tel	<u>3102128058</u>	Dir	<u>Av caracas 2 - 80</u>
		Ciudad	<u>Bogotá</u>
Servidor	<u>Omar Ricardo Suarez acosta</u>		

Firma, **OMAR SUAREZ**

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
							N° CASO																				
1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7
No. Expediente CAD							Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora					Año			Consecutivo									



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA D.C	Fecha	26/AGO/2017	Hora:	1	4	0	0
--------------	--------------	-----------	------------	-------	-------------	-------	---	---	---	---

Número de Oficio 20170901

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

LABDACTI-1 LABORATORIO DE DACTILOSCOPIA POLICIA NACIONAL No 1 Dirección Av caracas No 2-25 Bogotá D.C

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Un fusil Galil calibre 556 números de serie 12345 con un proveedor para el mismo

3. EXAMEN SOLICITADO:

Establecer mediante exploración de dactiloscopia si existen en el arma de fuego, Fusil Galil 556 de serie 12345 huellas y en caso de dictamen positivo, establecer a quien pertenecen, mediante el sistema afis de identificación biometrica

1. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Fiscal 105 Dirección Av. 19 No. 29 - 75 P - 1

2. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante	Policía nacional	Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante	Investigación criminal móvil No 7
Tel <u>3102128058</u>	Dir <u>Av caracas 2 - 80</u>	Ciudad <u>Bogotá</u>	
Servidor <u>Omar Ricardo Suarez acosta</u>			

Firma, **OMAR SUAREZ**

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
							N° CASO																				
1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7
No. Expediente CAD							Dpto	Mpio			Ent	U. Receptora				Año			Consecutivo								



SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA D.C	Fecha	26/AGO/2017	Hora:	1	2	0	0
--------------	--------------	-----------	------------	-------	-------------	-------	---	---	---	---

Número de Oficio 20170902

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

BALISTICA-1 LABORATORIO DE BALISTICA POLICIA NACIONAL No 1 Dirección Av caracas No 2-25 Bogotá D.C

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Prenda superior de uniforme militar del ejército nacional tipo guerrera

3. EXAMEN SOLICITADO:

Se solicita establecer si el elemento, enviado prenda superior del ejército nacional tipo guerrera presenta residuos de pólvora y en caso de dictamen positivo, establecer qué tipo de residuo
Establecer zona de impacto con orificio de entrada y de salida en la guerrera y si estos o en algún lugar de la guerrera presenta tatuaje y con ellos determinar a qué distancia se disparó el proyectil

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Fiscal 105 Dirección Av. 19 No. 29 - 75 P - 1

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante	Policía nacional	Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante	Investigación criminal móvil No 7
Tel <u>3102128058</u>	Dir <u>Av caracas 2 - 80</u>	Ciudad <u>Bogotá</u>	
Servidor <u>Omar Ricardo Suarez acosta</u>			

Firma, **OMAR SUAREZ**

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																		
1 2 3 4 5 6 7 No. Expediente CAD							N° CASO																		
							1 1 Dpto		0 0 1 Mpio			6 1 Ent			1 2 3 4 5 U. Receptora				2 0 1 Año			7 0 0 0 0 7 Consecutivo			
							ENTREVISTA -FPJ-14- Este formato será utilizado por Policía Judicial																		

Fecha D 2 6 M 0 8 A 2 0 1 7 Hora 0 6 0 0 Lugar: Batallón de artillería Simón Bolívar
 Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre Wilson Segundo Nombre _____
 Primer Apellido Pérez Segundo Apellido _____
 Documento de Identidad C.C. otra _____ No. 11.111.111 de Bogota
 Alias _____
 Edad: 3 0 Años. Género: M F _____ Fecha de nacimiento: D 1 1 M 1 0 A 1 9 8 6
 Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Bogotá Municipio Bogotá
 Profesión Cabo Segundo Oficio _____
 Estado civil Casado Nivel educativo 11
 Dirección residencia: Calle 6 No 6-77 Teléfono 6545434
 Dirección sitio de trabajo: Batallón de artillería Simón Bolívar Teléfono 3039090
 Dirección notificación Calle 6 No 6-77 Teléfono 6545434
 País Colombia Departamento Bogotá Municipio Bogotá
 Relación con la víctima Ninguna
 Relación con el victimario _____
 Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

Relate brevemente lo ocurrido el día de hoy 26 de agosto del 2017, a las 05:00 en el batallón de artillería Simón Bolívar: Escuche un fuerte ruido que parecía un disparo y que provenía de la garita 2, me traslade de inmediato a la garita y encontré al soldado bachiller ARTURO MORANTES arrojado en el piso con una herida en el abdomen, a un lado el fusil de dotación, el soldado me manifiesta que dos personas intentaron despojarlo de su fusil y en su defensa trato de

Nota:

Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

impedirlo pero uno de ellos le disparo con el mismo fusil como a diez metros de distancia y al ver que lo habían herido emprendieron la huida con rumbo desconocido abandonando el arma de fuego, le quite la guerrera para verificar la herida y ante la gravedad de la misma solicite el traslado en ambulancia hasta el hospital militar, llegaron varios compañeros del soldado y estos me manifiestan que de tiempo atrás él soldado Morantes había mencionado su descontento por estar prestando el servicio y quería buscar la forma de no continuar pero con la intención de asegurar algo de dinero, en vista que habían espectadores asegure el fusil, un cartucho de la vida y la guerrera que le quiete al soldado herido, opte por acordonar el lugar, informe la novedad y me comunique con el centro automático de despacho para que enviaran la patrulla disponible de la SIJIN. **¿Cuánto tardo en llegar al lugar de los hechos desde el momento que escucho el disparo?** Desde el momento que escuche el disparo y mi llegada a la garita transcurrieron dos minutos aproximadamente. **¿Vio a alguien en y/o alejándose del lugar de los hechos?** No señor no observe a nadie en el lugar de los hechos aparte del soldado Morantes y pues me parece muy raro lo que el me dijo puesto que para llegar hasta la garita hay que pasar por un muro muy alto además que hay mas guardias y es difícil llegar o salir de desde ese punto sin que nadie lo note. **¿Movi6 el fusil del lugar en donde lo encontró?** No señor el fusil quedo en el lugar donde lo encontré, lo primordial para mi fue auxiliar al soldado Morantes para que no se muriera de tal manera le preste los primeros auxilios. **¿Fue usted quien le quito la guerrera al soldado?** Si señor como le dije mi prioridad era salvarle la vida al soldado por tal motivo le quité la guerrera para poder intentar detener el sangrado. **¿Aproximadamente a que distancia se encontraba el fusil del soldado herido?** Yo creo que aproximadamente a dos metros de distancia **¿Hablo usted con los compañeros del soldado Arturo Morales?** Si señor después de que la ambulancia se llevo al soldado Morantes hable con varios de sus compañeros que llegaron a la garita y pues varios dijeron que el soldado se encontraba muy aburrido prestando servicio y que hasta plata había ofrecido para que le pegaran un tiro y de tal manera no prestar mas el servicio

Nota:

Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

militar y quedar pensionado. **¿Cree usted que el soldado Morantes se pudiera inferir el mismo dichas heridas?** Pues yo no se, no creo puesto que ellos saben muy bien lo que un fusil le puede hacer a una persona, pero lo que si no creo es que algunas personas llegaran hasta la garita sin ser vistos y que le dispararan desde la distancia que el dijo. **¿El lugar donde ocurrieron los hechos posee cámaras que pudiese registrar lo sucedido?** Si hay pero no están funcionando por un corto eléctrico que hubo. **¿Los soldados tenían conocimiento de que las cámaras estuviesen fuera de servicio?** Por supuesto, de hecho en las formaciones se daban instrucciones adicionales de estar más pendientes dado que las cámaras no servían. **¿Tiene algo más que agregar o enmendar a la presente diligencia?** No. **NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA UNA VEZ LEIDA Y APROBADA, SE FIRMA POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.**

Firmas:

Wilson Pérez

Firma entrevistado

Wilson perez

Nombre:

11.111.111

Cédula de Ciudadanía

OMAR RICARDO SUAREZ ACOSTA

Firma Policía Judicial

Omar Ricardo Suarez Acosta

Nombre :

Investigador Criminal

Cargo

SIJIN POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ

Entidad



Índice derecho del entrevistado

Nota:

Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
							N° CASO																				
1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					



ENTREVISTA -FPJ-14-
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 2 6 M 0 8 A 2 0 1 7 Hora 0 7 2 0 Lugar: Batallón de artillería Simón Bolívar
Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre Andrés Segundo Nombre Mauricio
Primer Apellido Pulido Segundo Apellido Pulido
Documento de Identidad C.C otra No. 22.222.222 de Bogotá
Alias Ninguno
Edad: 1 9 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 1 8 M 1 0 A 1 9 9 7
Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Bogotá Municipio Bogotá
Profesión Ninguna Oficio Soldado Bachiller
Estado civil Soltero Nivel educativo 11
Dirección residencia: Calle 7 No 8-90 Teléfono 6545499
Dirección sitio de trabajo: Batallón de artillería Simón Bolívar Teléfono 3039090
Dirección notificación Calle 7 No 8-90 Teléfono 6545499
País Colombia Departamento Bogotá Municipio Bogotá
Relación con la víctima Compañero prestando servicio militar
Relación con el victimario _____
Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

Relate brevemente lo ocurrido el día 26 de Agosto del 2017, a las 05:00 en el batallón de artillería Simón Bolívar: Yo me encontraba dormido puesto que mi turno de centinela termino a la una de la mañana y me despertó el sonido del disparo, varios salimos a ver qué había pasado y al rato nos dijeron que al parecer unas personas habían ingresado al batallón y le dispararon al soldado Morantes, mi Cabo WILSON PEREZ fue quien auxilio a Morantes quien casi no se movía, yo pensé que se había muerto

Nota:
Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

porque ni se movía y tenía mucha sangre en el cuerpo, pero llegó la ambulancia y nos dimos cuenta que todavía estaba vivo, mi Cabo empezó a acordonar con una cinta, y nos dieron la orden de regresar al alojamiento y de ahí nos pusimos a hablar con los demás compañeros, porque raro si estaba lo ocurrido. **¿A qué horas llegó usted al lugar de los hechos?** Yo creo que no me demore ni diez minutos. **¿Vio a alguien en y/o alejándose del lugar de los hechos?** Solo a mi cabo y al rato llegaron otros militares, de cuando ocurrieron los hechos no señor. **¿Diga todo cuanto sepa del soldado Morantes?** Pues los dos entramos al ejército el mismo día ya hace seis meses y desde ese día nos hemos llevado muy bien el es mi lanza, el es de aquí de Bogotá, la mamá y la novia lo visitan todas las semanas el es buena persona pero a veces como medio loco, dice cosas que uno no sabe si son de verdad o está tomando del pelo, hace como tres meses me dijo que esta joda no era lo suyo, que él no se aguanta que lo estén mandado a cada momento y que él haría algo para salirse de aquí, pero no pasó de ahí la conversación, pero hace un mes me comentó que había hablado con un amigo y este le dio la solución para no prestar más el servicio, y me dijo que le pegara un tiro que él me daba cinco millones de pesos, yo lo mire fijo y le dije que le pasaba que como se le ocurría, entonces él soltó la risa y me dijo que fresco que era pura chachara que era una broma, pero a mí no me pareció que estuviera mamando gallo, es más yo creo que si yo le digo que si Morantes se deja pegar el tiro, porque bien aburrido de prestar el servicio si estaba. **¿Sabe usted si el soldado Morantes les había manifestado eso mismo a otras personas?** Pues que yo sepa, esa fue la única vez que él manifestó algo así, eso sí se vivía quejando del Ejército. **¿Cuánto llevan prestando el servicio militar?** Llevamos seis meses, todos los de mi contingente entramos al mismo tiempo. **¿Mientras ustedes han estado prestando servicio, se había presentado alguna novedad similar?** No señor. **¿Algún compañero tuvo problemas personales con el soldado Morantes?** Pues que yo sepa un día se peleó con el soldado Rojas Chingate, por unos cigarrillos, pero eso no pasó a mayores y no más. **¿Sabe usted que el soldado Morantes haya tenido problemas con algún comandante?** No señor lo normal que a veces le llaman a uno atención aunque a Morantes no le gusta que nadie le diga nada. **¿Sabe quiénes son los familiares del soldado Morantes?** Si señor él vive con la mamá y unos tíos y tiene una novia hace casi un año él decía que cuando saliera de acá se irían a vivir juntos, pero que lo

Nota:

Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

que necesitaba era plata, **¿cree usted que alguien haya podido ayudarle en su idea de lesionarse?**

Pues yo no creo, acá uno ya conoce los demás compañeros y para cuidar los permisos y sacar la conducta al final tratamos de no dar novedades, pues yo no creo, no se lo que le dije antes el me dijo lo del disparo que yo sepa solo a mi, no se no se **¿Dónde se encontraba usted cuando ocurrieron los hechos?**

Como le dije yo me encontraba durmiendo en el alojamiento con mis compañeros, al sonar el disparo varios nos despertamos y juntos fuimos a mirar que había pasado. **¿Sabe usted si el soldado Morantes es consumidor de alguna sustancia alucinógena?** Cigarrillo, y cuando hemos estado de licencia consume mucho licor. **¿Tiene algo más que agregar o enmendar a la presente diligencia?** Pues que yo no le

informe a mis superiores lo que el me dijo. **NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA UNA VEZ LEIDA Y APROBADA, SE FIRMA POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.**

Firmas:

Andres pulido

Firma entrevistado

Andres mauricio Pulido Pulido

Nombre:

22.222.222

Cédula de Ciudadanía:

OMAR RICARDO SUAREZ ACOSTA



Indice derecho del entrevistado

Firma Policía Judicial

Omar Ricardo Suarez Acosta

Nombre :

Investigador Criminal

Cargo

SIJIN POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

Entidad

Nota:

Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO																				
																	1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					



ENTREVISTA -FPJ-14-
Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 2 6 M 0 8 A 2 0 1 7 Hora 0 8 0 0 Lugar: Batallón de artillería Simón Bolívar
Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre Camilo Segundo Nombre Andres
Primer Apellido Chingate Segundo Apellido Rojas
Documento de Identidad C.C. otra No. 33.333.333 de Bogotá
Alias Ninguno
Edad: 1 9 Años. Género: M F Fecha de nacimiento: D 0 8 M 1 1 A 1 9 9 7
Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Bogotá Municipio Bogotá
Profesión Ninguna Oficio Soldado Bachiller
Estado civil Soltero Nivel educativo 11
Dirección residencia: Carrera 8 No 8-90 Teléfono 6545400
Dirección sitio de trabajo: Batallón de artillería Simón Bolívar Teléfono 3039090
Dirección notificación Carrera 8 No 18-90 Teléfono 6545400
País Colombia Departamento Bogotá Municipio Bogotá
Relación con la víctima Compañero prestando servicio militar
Relación con el victimario _____
Usa anteojos SI NO Usa audífonos SI NO

II. RELATO.

Conoció usted lo ocurrido el día 26 de Agosto del 2017, a las 05:00 en el batallón de artillería Simón Bolívar; puede relatar brevemente lo sucedido: yo me encontraba dormido a esa hora debido a que había finalizado turno de centinela a las 01:00 horas, me despertó el disparo, y como es normal me puse alerta ya que podía ser una incursión o ataque al batallón, sin embargo escuche al momento de parte de unos compañeros que regresaban al alojamiento. Que al parecer unas personas habían ingresado al

Nota:

Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

batallón y le dispararon al soldado MORANTES, y que mi cabo WILSON PEREZ se había dirigido a auxiliarlo, yo no me moví del alojamiento regrese a mi catre y me recosté de nuevo

¿Estuvo usted presente en el lugar de los hechos? No señor.

¿Cuánto lleva prestando el servicio militar? Llevo un año y dos meses aproximadamente.

¿Ha presentado usted algún problema con un compañero o superior suyo? No ninguno, pues eso afectaría mi conducta y lo que menos quiero es tirármela por bobadas

¿Diga todo cuanto sepa del soldado Morantes? Pues no se mucho, no somos amigos simplemente conocidos por el servicio, sé que entro hace seis meses a este batallón, y que es de Bogotá por lo que he visto entrar a su mama y a su novia cuando yo me he encontrado en la guardia los domingos de visitas. Siempre lo veo acompañado del soldado pulido y también que le gustan los cigarrillos

¿Cómo es su relación con el soldado Morantes? Como le dije simplemente lo conozco por relación del servicio militar no somos muy allegados, adicional él es menos antiguo y pues uno acá se relaciona por lo general con los de su misma antigüedad.

¿Sabe usted que el soldado Morantes haya tenido problemas con algún comandante o compañero? No sé si con algún comandante tendría problemas como le comento no somos muy cercanos. No sé si con otros compañeros o superiores habrá tenido problemas.

¿Tuvo algún problema con el soldado Morantes? si conmigo una vez tuvimos un altercado por unos cigarrillos que el tomo de un bolso aunque él dice que no lo hizo y pues yo la verdad como no quedaban muchos en la caja decidí dejar así, porque él se ofendió mucho y nos insultamos de palabras pero no paso a mayores, ya eso es cosa del pasado.

¿Dónde se encontraba usted cuando ocurrieron los hechos? Como ya le dije en el alojamiento porque estaba durmiendo.

¿Con quién se encontraba usted en ese momento? Con varios compañeros de alojamiento, casi todos los que terminaron guardia a la una estábamos ahí durmiendo

¿Es usted consumidor de alguna sustancia alucinógena, o licor o cigarrillos? Cigarrillos si fumo de resto no, nada de alucinógenos, y a veces trago cuando salgo de permiso.

Nota:

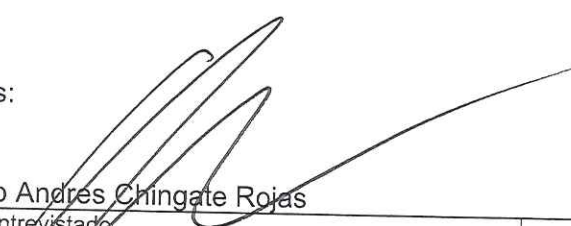
Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y partícipes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

¿Cómo es su relación con el soldado Andrés pulido? Igual que con morantes, he tenido muy poca relación con el soldado pulido.

¿Tiene algo más que agregar o enmendar a la presente diligencia? No señor

NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA UNA VEZ LEIDA Y APROBADA, SE FIRMA POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

Firmas:


Camilo Andres Chingate Rojas

Firma entrevistado

Camilo Andres Chingate Rojas

Nombre:

33.333.333

Cédula de Ciudadanía:



Índice derecho del entrevistado

OMAR RICARDO SUAREZ ACOSTA

Firma Policía Judicial

Omar Ricardo Suarez Acosta

Nombre :

Investigador Criminal

Cargo

SIJIN POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTA

Entidad

Nota:

Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA
Version 3, Resolución 0-2389 de julio 11 de 2016

1. NUMERO UNICO DE CASO

1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO				CONSECUTIVO												

2. No de HISTORIA CLINICA (*)

0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	7	0	0	7
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3. DOCUMENTACIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA.

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	FIRMA
X			Wilson Perez	11.111.111.	Ejército Nacional	<i>[Signature]</i>
X			Donon Fernando Suarez A.	80.864362	Policia Nacional	<i>[Signature]</i>
						<i>[Signature]</i>
						<i>[Signature]</i>
						AA-MM-DD

4. DESCRIPCION DEL ELEMENTO(S) MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA

Cens un (01) fiscal Galin SSG Serie 12345 número en Cens un (01) provecho para el mismo, y (30) breñita Cortadero calle No 556

Conveniones
 (*) Para ser diligenciado por la entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio y Evidencia Fisica
 H= Marque con una X si corresponde a quien Habló el Elemento Material de Prueba y Evidencia Fisica
 R= Marque con una X si corresponde a quien Recoleció el Elemento Material de Prueba y Evidencia Fisica
 E= Marque con una X si corresponde a quien Embolsó el Elemento Material de Prueba y Evidencia Fisica
 Se puede Marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso

1. NUMERO UNICO DE CASO

11	00	16	01	23	45	20	17	00	00	7
DPTO MUNICIPIO ENTIDAD UNIDAD						AÑO		CONSECUTIVO		

2. No de HISTORIA CLINICA (*)

0	0	0	2	0	1	7	0	0	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3. DOCUMENTACIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA.

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	FIRMA
		X	Wilson Perez	11.111.111	Especialidad Nacional	<i>Wilson Perez</i> 26-08-2017
		X	Imar Ricardo Suarez A.	80864362	Edadicia Nacional	<i>Imar Ricardo Suarez</i> 26-08-2017
						AA-MM-DD

4. DESCRIPCION DEL ELEMENTO(S) MATERIA(L)ES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA

Una (01) muestra de testis luego bioensayo fallar 42 por ciento de al
 Solados (marcantes), la prueba se encuentra manebada de Suarez
 y con 21 confirmacion de desparas

Convenciones

(*) Para ser diligenciado por la entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatario y Evidencia Fisica
 H = Marque con una X si corresponde a quien Halló el Elemento Material de Prueba y Evidencia Fisica
 R = Marque con una X si corresponde a quien Recolectó el Elemento Material de Prueba y Evidencia Fisica
 E = Marque con una X si corresponde a quien Embalo el Elemento Material de Prueba y Evidencia Fisica
 Se puede Marcar una o varias opciones para un mismo nombre, según sea el caso



REGISTRO CADENA DE CUSTODIA
Version 3, Resolución 6-2389 de Julio 11 de 2016

1. NUMERO UNICO DE CASO

1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	7
DPTO	MUNICIPIO	ENTIDAD	UNIDAD	AÑO												CONSECUTIVO			

2. No de HISTORIA CLINICA (*)

0	0	0	0	0	2	0	1	7	0	0	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3. DOCUMENTACIÓN DEL ELEMENTO MATERIA DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA.

H	R	E	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	ENTIDAD	FIRMA
X			Wilson Perez	11.111.111	Estado Nacional	<i>[Signature]</i> 26 AA-MM-DD-2017
X			Amor Ricardo Suarez	80.864.362	Policia Nacional	<i>[Signature]</i> 26 AA-MM-DD-2017
						AA-MM-DD

4. DESCRIPCION DEL ELEMENTO(S) MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FISICA

Ceros mm con Conclucos de la Jula para fusil Galil 556, Edm
Anexo 1

Convenios

(*) Para ser diligenciado por la entidad Prestadora de Salud que recolecte el Elemento Material Probatorio y Evidencia Fisica
H= Marque con una X si corresponde a quien Hajo el Elemento Material de Prueba y Evidencia Fisica
R= Marque con una X si corresponde a quien Recolecto el Elemento Material de Prueba y Evidencia Fisica
E= Marque con una X si corresponde a quien Embalo el Elemento Material de Prueba y Evidencia Fisica
Se puede Marcar una o varias opciones para un mismo nombre, segun sea el caso

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
							N° CASO																				
1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0	1	6	1	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					



INVESTIGADOR DE CAMPO –FPJ-11-
 Este informe será rendido por la Policía Judicial para aquellas tareas puntuales que no sean objeto de informe ejecutivo

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA	Fecha	26 agosto 2017	Hora:	0	9	0	0
--------------	--------------	-----------	--------	-------	----------------	-------	---	---	---	---

1. Destino del informe:

Fiscalía General de la Nación, FISCAL 105 URI

Conforme a lo establecido en los artículos 209, 255, 257, 261 y 275 del C.P.P. me permito rendir el siguiente informe.

2. Objetivo de la diligencia

Levantar bosquejo topográfico del lugar de los hechos, con el cual se recree mediante plano la escena y los Elementos encontrados en la misma

3. Dirección en donde se realiza la actuación

Batallón de artillería Simón Bolívar, Avenida Villavicencio No 12 34 Barrio la Fiscala, Usme

4. Actuaciones realizadas

Levantar bosquejo topográfico en formato FPJ -16 con relación a los hechos

5. Toma de muestras

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF
N/A	N/A	N/A

Nota: En el evento en que se recolecten EMP o EF, inicie los registros de cadena de custodia.

6. Descripción clara y precisa de la forma, técnica e instrumentos utilizados

Se realiza bosquejo topográfico a mano alzada siguiendo las pautas de la planimetría, consignando distancias y ángulos para señalar la ubicación de las evidencias encontradas que resulta de interés a la investigación, siendo convirtiéndose en la base para la realización del plano topográfico,

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

7. Resultados de la actividad investigativa (Descripción clara y precisa de los resultados)

Como resultado del bosquejo se obtiene una idea clara de la amplitud de la escena del crimen se observa y demuestra que el espacio es abierto y que tiene los elementos como árboles y muros que obstruyen la visibilidad, mediante medidas se determina la posición de todos los objetos con respecto a la víctima los cuales se encontraban a no más de 4 metros cuadrados de distancia, entre si y con relación a donde se encontró a la víctima

Nota: En este punto Indique el destino de los EMP y EF si los hubiere

8. Anexos:

Bosquejo topográfico FPJ-16

9. Servidor de Policía Judicial:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Policía nacional	61	Investigación criminal móvil No 7	BENJAMIN BENAVIDES	

Firma,

BENJAMIN BENAVIDES

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

~~Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.~~

Versión 18/11/05

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística

No. Expediente CAD
1 2 3 4 5 6 7

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

N° CASO
1 1 6 0 1 6 0 1 2 3 4 5 2 0 1 7 0 0 0 0 7

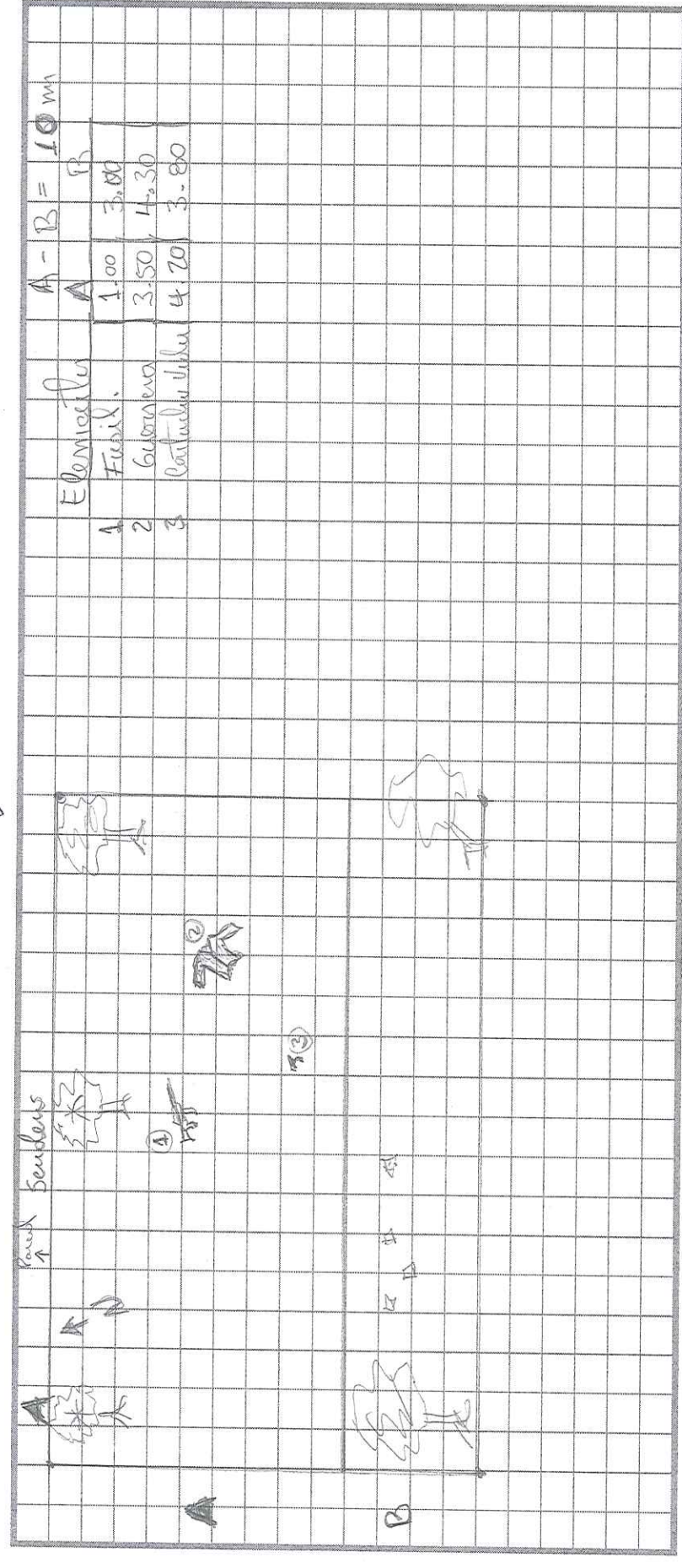
Dpto Mpio Ent U. Receptora Año Consecutivo



BOSQUEJO TOPOGRÁFICO – FPJ-16-

Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos

Departamento: Cundinamarca Municipio: Bogotá Fecha: 26-08-17 Hora: 11 : 00



Policía Judicial: Policía Nacional
 Unidad: Investigación Criminal
 Seccional: Man
 Grupo o Área: 7
 Diligencia:

Solicitante:
 Indiciado: Arturo Alvarado
 Víctima:
 Delito: Intervención ilegal
 Fecha de diligencia: 26-08-2017
 Lugar de diligencia: Bogotá

Fecha terminación actuación: 26-08-2017
 Fecha hechos: 26-08-2017
 Elabore: Benjamín Bausardes
 CC:
 Firma: Benjamín Bausardes

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística

USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL

1 2 3 4 5 6 7
No. Expediente CAD

1 1 0 0 1 6 1 1 2 3 4 5 2 0 1 7 0 0 0 07
Dpto Mpio U. Receptora Año Consecutivo

Nº CASO



FICHA TÉCNICA FOTOGRAFICA Y/O VIDEOGRÁFICA -FPJ-23-

Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite y será de uso interno

INFORMACION TECNICA DE LA CAMARA FOTOGRAFICA

TIPO DIGITAL ANALOGA

ORDEN DE LA TOMA ASCENDENTE DESCENDENTE

MODELO DE REFERENCIA FIJO INTERCAMBIABLE

MEDIOS DE SOPORTE PELICULA CD TARJETA DE MEMORIA

CUAL? DISQUETTE CHIP MEMORIA OTROS

ISO

INFORMACION DEL CASO

LUGAR Y FECHA: Batallón de artillería Simón Bolívar, Avenida Villavicencio No. 12.34 Barrio la Fiscala, Usme

26 agosto 2017

NUMERO DE ACTA O PROCESO N/R

NOMBRE DE LA VICTIMA : ARTURO MORANTES

DETERMINACION INICIAL DEL DELITO: INUTILIZACION

CONDICIONES AMBIENTALES DEL LUGAR CLIMA SECO CON LUZ SOLAR EN ESPACIO ABIERTO

NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO: JOHANN SCHNEIDER MARTÍNEZ, INVESTIGADOR CRIMINAL.

NO. DE TOMA	LENTE	EXPOSICION		ISO	ILUMINACION	DESCRIPCION DE LA TOMA	ACCESORIOS
		VELOCIDAD	APERTURA DE DIAFRAGMA				
01	16-55mm	1/125	8	400	100,000 lux	Plano detalle	N/A
02	16-55mm	1/125	8	400	100,000 lux	Plano medio	N/A
03	16-55mm	1/60	11	400	100,000 lux	Plano general	N/A
04	16-55mm	1/125	8	400	100,000 lux	Plano detalle	N/A
05	16-55mm	1/125	8	400	100,000 lux	Plano detalle	N/A
06	16-55mm	1/125	8	400	100,000 lux	Plano detalle	N/A
07	16-55mm	1/100	11	400	100,000 lux	Plano medio	N/A
08	16-55mm	1/125	5.6	400	100,000 lux	Plano detalle	N/A

OBSERVACIONES

ELEMENTO QUE SE ENTREGA TARJETA DE MEMORIA MICRO SD

QUIEN ENTREGA de 2017

JOHANN SCHNEIDER MARTÍNEZ

NOMBRES

Johann schneider Martínez

FIRMA

26 de agosto

FECHA (año)

QUIEN RECIBE

NOMBRES

FIRMA

FECHA (año)

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participantes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN

No oficio 0001

Bogotá D.C
01 septiembre 2017

Señores
Batallón de artillería Simón Bolívar
Talento Humano
Avenida Villavicencio No 12 - 3
Ciudad

Asunto: solicitud antecedentes disciplinario NUNC 20170007

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar ante ustedes los antecedentes disciplinarios del soldado Arturo Morantes, miembro activo del batallón en calidad de soldado.

Atentamente,

BENJAMIN BENAVIDES
Investigador Criminal


Anexo:

Dirección Notificación Av caracas 2 – 80 Bogota D.C
Inv.criminalmóvilNo7@policianacional.gov.co
3102128058

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística

RESTRINGIDO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONAL ACTIVO	Pág. de
		Código: FO-COPER-DIPER-728
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2017-06-21

Bogotá D.C., 04 de septiembre de 2017

Señor(a) Investigador(a) Criminal
BENJAMIN BENAVIDES
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud de antecedentes disciplinarios NUNC 20170007

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito informarle que consultada la información sistematizada de antecedentes disciplinarios, y penales así como ordenes de captura de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, (SI o NO) aparece registrada hasta la fecha la siguiente persona así:

ARTURO MORANTES con cedula de ciudadanía 99.999.999 de Bogotá.

Respuesta: NO

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

Atentamente,

Felipe Moreno C

Teniente **FELIPE MORENO CASTRO**
Operador base de datos antecedentes

“RESERVADO”

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL SIJIN

No oficio 0002

Bogotá D.C
05 septiembre 2017

Señores
Batallón de artillería Simón Bolívar
Talento Humano
Avenida Villavicencio No 12 - 3
Ciudad

Asunto: solicitud Hoja de vida NUNC 0007

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar ante ustedes la hoja de vida del soldado Arturo Morantes, miembro activo del batallón en calidad de soldado.

Atentamente,




BENJAMIN BENAVIDES
Investigador Criminal

Anexo:

Dirección Notificación Av caracas 2 – 80 Bogota D.C
Inv.criminalmóvilNo7@policianacional.gov.co
3102128058

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

RESTRINGIDO

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL DEPARTAMENTO DE PERSONAL	HOJA DE VIDA PERSONAL ACTIVO	Pág. de
		Código: FO-COPER-DIPER-728
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2017-06-21



Código Militar: 99.999.999 Unidad: SEGURIDAD Y DEFENSA

Lugar: Batallón de artillería Simón Bolívar
 Grado: Soldado regular

Información personal

Apellidos:	Morantes		
Nombres:	Arturo		
Documento de Identificación:	99.999-999	Expedido en:	Bogotá, Cundinamarca
Fecha de Nacimiento:	10 agosto de 1997	Lugar de nacimiento:	Bogotá
Grupo Sanguíneo y RH:	O+		Cundinamarca
Dirección permanente (Familiar):	Calle 71 d sur 28 15	Barrio:	lucero
Ciudad:	Bogotá	Departamento:	Cundinamarca

Comunidad (marque con una X)	Grupo Étnico (marque con una X)	Número Teléfono Fijo:	4176699
Ninguna <input checked="" type="checkbox"/>	Blanco <input type="checkbox"/>	Número Teléfono Celular:	3123120000
Afrocolombiana <input type="checkbox"/>	Negro <input type="checkbox"/>	Religión:	catolico
Raízal <input type="checkbox"/>	Mestizo <input checked="" type="checkbox"/>	Características Físicas	
Palenquera <input type="checkbox"/>	Mulato <input type="checkbox"/>	Estatura:	1.80
Indígena <input type="checkbox"/>	Zambo <input type="checkbox"/>	Peso:	85 kg
otra: <input type="checkbox"/>	Indígena <input type="checkbox"/>	Calzado Talla:	40
Cuál?: <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>	Camuflado Talla:	42
	Cuál?: <input type="checkbox"/>	Lateralidad(marque con una x):	Zurdo: <input type="checkbox"/>
			Diestro: <input checked="" type="checkbox"/>

Correo Electrónico Institucional: Morantes.arturo@ejercitonacional.gov.co

Correo(s) Electrónico(s) Personal(es): Arturomorantes.1008@hotmail.com

Con el fin de administrar eficientemente el talento humano, usted nos da su consentimiento libre, previo, expreso e informado para que sus Datos Personales sean tratados por el Ejército Nacional, es decir, que puedan ser: recopilados, registrados, organizados, almacenados, conservados, elaborados, modificados, bloqueados, suprimidos, extraídos, consultados, utilizados, transferidos o procesados de cualquier otra forma prevista por Ley, acogiéndonos a la normatividad vigente en cuanto a protección de datos. Esta autorización es indefinida y se mantendrá inclusive después de su retiro de la institución.

OBSERVACIONES PSICOLOGICAS: Presenta comportamientos agresivos y conflicto de autoridad ha presentado crisis de depresión

OBSERVACIONES MEDICAS: Consumo habitual de cigarrillos, no presenta ninguna lesión física,

FIRMA DEL SOLDADO: Arturo Morantes



Huella del solicitante

EL SIGUIENTE ESPACIO ES PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECCIÓN DE PERSONAL DE LA UNIDAD:

Usuario SIATH que realiza la hoja de vida: CAMILO CASTILLO CASTRO.

Firma usuario SIATH: CAMILO CASTILLO CASTRO _____

RESTRINGIDO

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
							N° CASO																				
1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					



INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-

Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA D.C	Fecha	27/AGO/2017	Hora:	1	2	5	0
--------------	--------------	-----------	------------	-------	-------------	-------	---	---	---	---

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME:

Fiscalía General de la Nación, FISCAL 105 Dirección Av. 19 No. 29 - 75 P - 1

Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

establecer si el elemento, enviado prenda superior del ejército nacional tipo guerrera presenta residuos de pólvora y en caso de dictamen positivo, establecer qué tipo de residuo establecer la zona de impacto con orificio de entrada y de salida en la guerrera y si estos o en algún lugar de la guerrera presenta tatuaje y con ellos determinar a qué distancia se disparó el proyectil

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

Para el desarrollo del estudio se recibió el 27 de agosto de 2017 mediante oficio 20170902 a las 11am solicitud de análisis firmada por el funcionario de policía judicial, junto con el elemento objeto de análisis, el cual es prenda superior de vestir tipo guerrera del ejército nacional.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

1. Recepción del material objeto de la investigación
2. Estudio de los antecedentes del hecho.
3. Análisis de interrogantes planteados en la solicitud
4. Investigación pericial conforme a las recomendaciones metodológicas elaboradas para cada interrogante que integran la determinación del Estado Técnico de las Armas de Fuego.
5. Prueba de residuos de disparo
6. Pruebas de trayectoria de proyectil

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Los procedimientos seguidos en el informe de laboratorio están ampliamente aceptados por la Comunidad científica de expertos en balística forense a nivel nacional e internacional y se encuentran debidamente respaldados por los procedimientos internos de la institución

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

Calibrador metálico marca stainles, flexo metro, testigo métrico, Balanza marca Ken, varilla de trayectoria reactivos químicos. Los mencionados elementos se encuentran en buen estado de funcionamiento y conservación

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Para el análisis solicitado se tuvo en cuenta principios de balística instrumental, en cuanto a la percusión, los elementos que entran en acción en esta, la ignición causada en el arma, que a su vez causa la combustión de la pólvora y el desarrollo de los gases también el retroceso y salto del arma, todos estos principios están ampliamente aceptados por la Comunidad científica de expertos en balística forense a nivel nacional e internacional y se encuentran respaldados por los procedimientos internos de la institución

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

1. Recepción del material de investigación se llevó a cabo el 27 de agosto de 2017 mediante la recepción del oficio 20170902 a las 11 am junto con el elemento objeto de análisis, el cual es una prenda superior de vestir tipo guerrera del ejército nacional, los cuales reciben embalados correctamente en caja de cartón sellada y rotulada, con su respectivo registro de cadena de custodia el cual presenta el mismo número de noticia criminal de la solicitud

2. Se estudian antecedentes del hecho y se analizan los interrogantes planteados en la solicitud

3. En la investigación pericial, Se deberá hacer una descripción de todos los elementos conocidos y todos los temas de interés para la investigación, estableciendo el valor de las huellas del disparo se procederá a fotografiar los aspectos generales de todos los elementos y se detallan las huellas los aumentos ópticos van en dependencia del tamaño de la huella.,

4. Para prueba de residuos de disparo, se procederá con la prenda a identificar la brecha de Traspaso y realizar análisis de los componentes químicos encontrados en la guerrera para hallar Las huellas complementarias que son deterioros o suciedades que se forman al rededor del orificio de entrada del proyectil, cuando el disparo se ha hecho a corta distancia por la influencia de la acción de la columna de aire que antecede al proyectil, la cual rompe el objeto en este caso la guerrera, la acción de los gases de la deflagración de la pólvora, con los mismos efectos Destructivos, La acción del fuego de la Combustión de la pólvora que provoca una quemadura en

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

la superficie del objeto, la impregnación de hollín emanado de la pólvora, en forma de manchas circulares, de color gris oscuro alrededor del orificio de entrada. También la presencia de partículas de pólvora no quemada. Presencia de partículas de metal que se desprende del proyectil producto de la acción del estriado del anima del cañón, la presencia de partículas de grasa producto de la lubricación del cañón en sus limpiezas

5. Por último para determinar la distancia de disparo se analiza mediante la teoría de boca tocante en la cual la boca del cañón se encuentra en contacto directo con la prenda dejando de esta manera Impresa la forma del cañón del arma

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La prenda superior de vestir tipo guerrera, enviada para análisis del laboratorio presenta dos orificios, uno de entrada en la parte frontal baja el cual presenta residuos de disparo causados por la combustión del arma al momento de ser accionada, algunos de estos residuos son plomo, bario y antimonio, alrededor del orificio de entrada presenta una zona chamuscada, la cual se asemeja al tipo de quemado que se obtiene en un disparo a boca de cañón y un orificio de salida en la parte posterior a la misma altura, en el orificio de salida presenta residuos biológicos de sangre.

Por la marca del cañón que presenta la prenda se puede establecer que la distancia de disparo es de Contacto contra la prenda.

10. ANEXOS:

N/A

Nota: En este punto además, indique el destino de los EMP y EF

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
Policía nacional		BALISTICA-1	Jaime casas	11.111.000

Firma,

Jaime casas

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Versión 18/11/05

Página 3 de 3

Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística							USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																				
							N° CASO																				
1	2	3	4	5	6	7	1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7
No. Expediente CAD							Dpto			Mpio			Ent			U. Receptora			Año			Consecutivo					



INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13-

Este formato será diligenciado por Policía Judicial cuando se haya solicitado procedimientos técnico – científicos

Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	BOGOTA D.C	Fecha	27/AGO/2017	Hora:	1	3	5	0
--------------	--------------	-----------	------------	-------	-------------	-------	---	---	---	---

De conformidad con lo estipulado en los artículos 210, 255, 257, 261, 275 y 406 del C.P.P me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad del juramento.

1. DESTINO DEL INFORME:

Fiscalía General de la Nación, FISCAL 105 Dirección Av. 19 No. 29 - 75 P - 1

Nota: Si la solicitud no indica el Fiscal de conocimiento o lugar de remisión del resultado, este se puede encontrar con el Número de Noticia Criminal a través del SPOA o enviar a la Unidad de Fiscalías correspondiente.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

establecer si el elemento, enviado Fusil Galil 556 de serie 12345 es apto para disparar
y en caso de dictamen positivo, establecer si este fue disparado

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS

Para el desarrollo del estudio se recibió el 27 de agosto de 2017 mediante oficio 201709 a las 10 am solicitud de análisis firmada por el funcionario de policía judicial, junto con el elemento objeto de análisis, el cual es un fusil Galil calibre 556 números de serie 12345 con un proveedor para el mismo, que se encuentra embalado en caja de cartón sellada y rotulada, con su respectivo registro de cadena de custodia el cual presenta el mismo número de noticia criminal de la solicitud

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS

1. Recepción del material objeto de la investigación
2. Erradicar la peligrosidad latente del objeto.
3. Estudio de los antecedentes del hecho.
4. Análisis de interrogantes planteados en la solicitud
5. Investigación pericial conforme a las recomendaciones metodológicas elaboradas para cada interrogante que integran la determinación del Estado Técnico de las Armas de Fuego.
6. Prueba de residuos de disparo

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS

Los procedimientos seguidos en el informe de laboratorio están ampliamente aceptados por la

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

Comunidad científica de expertos en balística forense a nivel nacional e internacional y se encuentran debidamente respaldados por los procedimientos internos de la institución

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO EXAMEN

Calibrador metálico marca stainles, flexo metro, testigo métrico, matillo de inercia Quinetis corp. Balanza marca Ken. Los mencionados elementos se encuentran en buen estado de funcionamiento y conservacion

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA)

Para el análisis solicitado se tuvo en cuenta principios de balística instrumental, en cuanto a la percusión, los elementos que entran en acción en esta, la ignición causada en el arma, que a su vez causa la combustión de la pólvora y el desarrollo de los gases tambien el retroceso y salto del arma, todos estos principios están ampliamente aceptados por la Comunidad científica de expertos en balística forense a nivel nacional e internacional y se encuentran respaldados por los procedimientos internos de la institución

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS DURANTE SU ACTIVIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA

1. Recepción del material de investigación se llevó a cabo el 27 de agosto de 2017 mediante la recepción del oficio 201709 a las 10 am junto con el elemento objeto de análisis, el cual es un fusil Galil calibre 556 con numero de serie 12345 y con un proveedor para el mismo, los cuales reciben embalados correctamente en caja de cartón sellada y rotulada, con su respectivo registro de cadena de custodia el cual presenta el mismo número de noticia criminal de la solicitud

2. Se verifica de forma cuidados que el arma no este cargada, confirmando que no exista cartucho en la recamara del arma.

3. Se estudian antecedentes del hecho y se analizan los interrogantes planteados en la solicitud

4. En la investigación pericial, Se deberá hacer una descripción de todos los elementos Conocidos todos los síntomas de interés para la investigación y establecido el valor de las huellas se procederá a fotografiar los aspectos generales de todos los elementos y se detallan las huellas. Los aumentos ópticos van en dependencia del tamaño de la huella.,

5. Para prueba de residuos de disparo, se procederá con las Armas sospechosas a realizar. disparos experimentales para elaborar huellas experimentales y Copiar las formas de la superficie trabajadora del mecanismo del arma

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

El arma de fuego detallada y analizada en este estudio se halló en buen estado de conservación y buen Estado de funcionamiento, todos los componentes del fusil galil calibre 556 de serie 12345, están en óptimas condiciones para admitir cartuchos y realizar la acción correcta de disparo.

Según los resultados de los análisis y estudios realizados al arma de fuego fusil galil 556 con serie 12345

Formato utilizado con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Investigación Criminal y Criminalística. Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor y el estudiante, cualquier parecido con la realidad es coincidencia.

se determina que este si fue disparado

10. ANEXOS:

N/A

Nota: En este punto además, indique el destino de los EMP y EF

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL:

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor	Identificación
POLICIA NACIONAL	60	BALISTICA-1	Jaime casas	11.111.000

Firma,

Jaime casas

Nota: En caso de requerir más espacio para diligenciar alguna de estas casillas, utilice hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal.



RÓTULO ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA
 Versión 3 - Resolución 0-2369 de Julio 11 de 2016

1. NUMERO UNICO DE CASO

1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7
DPTO		MUNICIPIO			ENTIDAD		UNIDAD		AÑO		CONSECUTIVO									

2. FECHA Y HORA DE RECOLECCIÓN

2	6	0	8	1	7	1	0	0	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3. HALLAZGO

NÚMERO DEL EMP Y EF	01
CANTIDAD	01

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA

DIRECCIÓN: Avenida Villanueva N° 12-34
barrio la Florida localidad de
Bosque de Antioquia Simón Bolívar

UBICACIÓN: _____

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRÓ EL EMP Y EF

5. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA

Armas con (01) fusil Gabil. calibre .556, con curso um (01) proceden, y 30
cartuchos, el número de serie del fusil es 12345

6. RÓTULO DILIGENCIADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CECILLA DE CIUDADANÍA	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
<u>Simón Ricardo Suárez Aranda</u>	<u>80864362</u>	<u>P. Judicial</u>	<u>investigador</u>	



RÓTULO ELEMENTOS MATERIALES DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA
 Versión 3 - Resolución 0-2369 de Julio 11 de 2016

1. NUMERO UNICO DE CASO

1	1	0	0	1	6	0	1	2	3	4	5	2	0	1	7	0	0	0	0	7
DPTO	MUNICIPIO	UNIDAD														ANO	CONSECUTIVO			

2. FECHA Y HORA DE RECOLECCIÓN

2	6	0	8	1	7	1	0	5	0
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

3. HALLAZGO

NUMERO DEL EMP Y EF	02
CANTIDAD	01

4. SITIO O LUGAR DE HALLAZGO DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA

DIRECCIÓN:	Avenida Independencia N° 12-34 Barrio La Florida, provincia de Lima
UBICACIÓN:	Batallón de Artillería Simón Bolívar

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA A QUIEN SE LE ENCONTRÓ EL EMP Y EF

5. DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO MATERIAL DE PRUEBA Y EVIDENCIA FÍSICA

Camisa (01) prenda superior de uniforme militar tipo s bumeras
 Camisa, la cual presenta botones de su faja y Sábana con botones
 y en la axilar, presenta partes quemadas y con residuos de residuos
 de uniformes de evidencias en el frente a la altura del abdomen y en la
 espalda según lumbar.

6. RÓTULO DILIGENCIADO POR:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	CEDULA DE CIUDADANIA	CARGO	FIRMA
Alvaro Ricardo Soto Soto	P. Judicial	80864362	investigador	<i>[Firma]</i>

